

Berwyn North School District 98

Manuel de Estudiante



*Dedicada a la realizacion del potencial
personal, académico, y cívico*

2020-2021

El Distrito Escolar 98 de Berwyn North está comprometido a garantizar la salud y seguridad de todos los estudiantes, el personal y los visitantes de nuestras escuelas. Por lo tanto, cumpliremos estrictamente las directrices proporcionadas por la Junta de Educación del Estado de Illinois y el Departamento de Salud Pública de Illinois.

- Realizar controles de temperatura sin contacto y exámenes de síntomas para todo el personal, estudiantes y visitantes que ingresen a los edificios del distrito.
- Las personas con una temperatura superior a 100.4 F o con síntomas actualmente conocidos de COVID-19, no pueden ingresar a los edificios del distrito.
- Los estudiantes y el personal no deben venir a la escuela si están enfermos o tienen síntomas de COVID-19.
- Los visitantes no deben ingresar a la escuela si están enfermos o tienen síntomas de COVID-19.
- Es requerido que todos los estudiantes, el personal y los visitantes usen una máscara mientras estén en la propiedad de la escuela / distrito.
- Todos los estudiantes, personal e invitados deben asegurarse de que estén separados por lo menos 6 pies de distancia.

Para la seguridad de todos, las personas que se nieguen a seguir las directrices de COVID-19 deberán abandonar las instalaciones de la escuela y distrito.

¿Qué sucede si un individuo presenta síntomas de COVID-19 o prueba positiva para COVID-19?

- Las personas con una temperatura superior a 100.4 o los síntomas conocidos actualmente de COVID-19 que se desarrollan en el transcurso del día escolar, serán aislados y enviados a casa de inmediato. Cada escuela designará un espacio de aislamiento / cuarentena dentro de la escuela.
- Los padres DEBEN recoger a sus estudiantes de la escuela inmediatamente después de recibir la llamada.
- Por su seguridad, si un estudiante o personal tiene síntomas de COVID-19 y están aislados, no se quedarán solos.
- Las personas con una temperatura superior a 100.4 o con síntomas actualmente conocidos de COVID-19, no pueden ingresar a los edificios del distrito.

Las personas con estos síntomas pueden tener COVID-19:

- Fiebre o escalofríos
- Tos o dolor de cabeza
- Fatiga
- Nueva pérdida de sentido de gusto o sentido de olfato
- Dolor de garganta
- Dolores musculares o corporales
- Falta de aire o dificultad para respirar
- Congestión o secreción nasal
- Diarrea, náuseas o vómitos

Esta lista no incluye todos los síntomas posibles. El CDC continuará actualizando esta lista a medida que aprendan más sobre COVID-19. Si tiene alguno de estos síntomas, abandone las instalaciones de la escuela / distrito de inmediato y busque atención médica.

Si una persona presenta síntomas de COVID-19 o da positivo en la prueba de COVID-19, ¿cuándo puede regresar a la escuela o al trabajo?

- Deben pasar al menos 10 días después de que los síntomas del individuo aparecieron por primera vez; Y
- El individuo debe estar libre de fiebre al menos 24 horas sin medicación para reducir la fiebre; Y experimentar una mejoría de otros síntomas;
- Si una persona da positivo en la prueba de COVID-19, pero nunca presenta síntomas, puede regresar 10 días después de la primera prueba positiva.

¿Qué sucede si una persona ha estado en "contacto cercano" con una persona que da positivo para COVID-19 o se sospecha que tiene COVID-19?

- Una persona que ha estado en "contacto cercano" con una persona que tiene COVID-19, o se sospecha que tiene COVID-19, debe ponerse en cuarentena en casa y monitorear por síntomas durante 14 días.
- Si la persona que estuvo en contacto cercano no presenta síntomas durante el período de 14 días, puede regresar a la escuela. Si el individuo tiene síntomas, debe regresar a la escuela de acuerdo con la regla de 10 días / 24 horas descrita anteriormente.

*****El contacto cercano significa que la persona estuvo a 6 pies de la persona con síntomas durante más de 15 minutos.**

Formas de disminuir la propagación de COVID-19

Máscaras faciales

- Se requiere que los empleados, estudiantes y visitantes se cubran la cara sobre la nariz y la boca durante el tiempo que permanezcan en el edificio escolar.
- Se espera que los estudiantes vengan a la escuela todos los días con una máscara / cubrimiento facial. Si la máscara es reutilizable, debe lavarse a diario.
- Las escuelas de Berwyn North mantienen un inventario limitado de mascarillas desechables para estudiantes, invitados a corto plazo y visitantes.
- Entendemos que hay estudiantes que no pueden usar máscaras durante largos períodos de tiempo. El personal proporcionará recordatorios. Sin embargo, si un estudiante necesita recordatorios constantes en un día escolar, esto es una indicación de que aún no está listo o no puede usar una máscara durante el tiempo necesario para la escuela. Para asegurar el éxito del estudiante, le pediremos que permanezca en casa y participe en la instrucción remota.

Distanciamiento social

- Las personas deben mantener un mínimo de seis pies de distancia de los demás en todo momento. El distanciamiento social sigue siendo una de las mejores estrategias para limitar la exposición y prevenir la propagación de COVID-19.
- Las sillas y los escritorios de los salones se desplegarán para el distanciamiento social y se retirarán muebles que no sean esenciales de los salones.
- El Distrito Escolar Berwyn North 98 ha instalado letreros y marcas en el piso para garantizar que se observe el distanciamiento social.
- Se les pide a los empleados, estudiantes y visitantes que observen todas las letreros publicados.

Chequeo diario

- Todos los estudiantes, el personal y los visitantes se someterán a una verificación de temperatura sin contacto al ingresar a cualquier propiedad de Berwyn North School.
- Al ingresar a los edificios del Distrito Escolar 98 de Berwyn North, el personal y los visitantes recibirán una lista de los síntomas de COVID-19 a los que responderán sí o no. A las personas que respondan sí se les recomendará que abandonen el edificio y se presenten en un centro médico para la prueba de COVID.

Lavado de manos

- Los estudiantes y el personal usarán desinfectante de manos al ingresar a cualquier edificio del distrito.
- Una vez en el edificio, se creará un horario para que las clases se laven las manos.
- Adicionalmente, se espera que el lavado de manos / el uso de desinfectante de manos se lleve a cabo:
- Antes y después de las comidas.
- Después de usar el baño
- Después de toser / estornudar, tocarse los ojos, la nariz y / o la boca
- Después de tocar barandas, manijas de puertas y cualquier otro elemento común
- Cualquier otro momento a lo largo del día según lo requiera el personal
- Si los estudiantes / personal no pueden lavarse las manos, se requiere el uso de un desinfectante de manos con nivel de alcohol al 60%.
- Se pide al personal y a los estudiantes que usen desinfectante de manos durante todo el día.

Fuentes de agua

- Por razones sanitarias, en este momento no se permite beber de las fuentes de agua de la escuela con la boca.

Nuestra intención es comenzar el año escolar 2020-2021 con aprendizaje remoto completo.

Expectativas de Aprendizaje Remoto

Expectativas de aprendizaje y enseñanza durante el aprendizaje remoto:

** Expectativas del estudiante:*

- Se tomará asistencia diaria
- Los estudiantes recibirán tareas / evaluaciones y se les proporcionarán calificaciones.
- Los estudiantes iniciarán sesión en la plataforma virtual del distrito para completar la asistencia diaria a las 9 a.m.
- Revisen su correo electrónico diariamente para comunicación de maestros y personal
- Aprovechen las oportunidades de aprendizaje que brindan los maestros
- Revisen su plataforma virtual diariamente para conocer las actividades de aprendizaje de sus maestros.
- Verifiquen las horas de disponibilidad en línea de sus maestros para saber cuándo es más fácil conectarse con ellos
- Envíen un correo electrónico a los maestros con cualquier pregunta que puedan tener; por favor permitan 24 horas por una respuesta
- Completen y envíen sus tareas en la fecha de entrega asignada.
- Produzcan y presenten trabajos de alta calidad a los profesores.
- Sé respetuoso contigo mismo, con tus maestros y con tus compañeros mientras aprendes virtualmente
- Verifiquen sus calificaciones a través de Infinite Campus, conozcan su progreso y manténganse al día con sus tareas
- Todas las reglas del manual del estudiante permanecen vigentes durante el aprendizaje remoto
- Las políticas de uso de tecnología siguen vigentes durante el aprendizaje remoto

** Expectativas de los padres:*

- Cada lunes con su estudiante, verifique la plataforma de aprendizaje virtual para cada curso.
- Cada jueves con su estudiante, verifique el estado de finalización de la tarea de su estudiante.
- Monitoree regularmente la finalización de las tareas y las calificaciones de los estudiantes iniciando sesión en la plataforma de aprendizaje virtual y en Infinite Campus
- Reserve un espacio para que los estudiantes completen el trabajo de aprendizaje remoto
- Asegúrese de actualizar su número de teléfono y dirección de correo electrónico con su escuela
- Anime a los estudiantes a dormir suficientemente
- Establezca límites de tiempo para el uso de tecnología personal (es decir, redes sociales, videojuegos, etc.)
- Ayude a los estudiantes a establecer y seguir rutinas diarias regulares
- Recuerde a los estudiantes cómo comunicarse mejor con sus maestros.
- Asegúrese que los estudiantes revisen el correo electrónico diariamente
- Asegúrese que los estudiantes inicien sesión en la plataforma de aprendizaje virtual del distrito y cualquier otra plataforma que se use
- Permita que los estudiantes trabajen independientemente, no sienta la necesidad de corregir todos sus errores. Permita que el proceso de aprendizaje tome lugar.

** Expectativas del maestro:*

- Los maestros estarán preparados para brindar aprendizaje remoto a través de la instrucción en línea a partir del primer día del año escolar 2020-21, jueves 20 de agosto de 2020.
- Los maestros deben usar la plataforma de aprendizaje virtual identificada de Berwyn North como la plataforma de aprendizaje remoto para sus clases.
- El trabajo será asignado y recolectado a través de la plataforma de aprendizaje virtual del distrito.
- Crear actividades atractivas para los estudiantes.
- Utilizar el plan de estudios del distrito que se centra en los estándares para conducir la instrucción.
- Utilizar los recursos suplementarios del distrito para apoyar el currículo del distrito.
- Los maestros publicarán un resumen del aprendizaje de la semana para todas las clases en la plataforma de aprendizaje virtual del distrito a las 9 a.m. todos los lunes.
- Los maestros organizarán cuatro lecciones virtuales en vivo por semana durante el horario escolar para cada materia impartida. Esto está diseñado como tiempo de instrucción, no simplemente para ver cómo están los estudiantes.
- Todos los maestros deben tener un horario de oficina virtual al final de cada día durante al menos 45 minutos. Esto permitirá que los maestros estén disponibles para las preguntas de los estudiantes para instrucción guiada, reenseñanza y / o apoyo. Se recomienda que los maestros programen reuniones de estudiantes por cita previa según sea necesario. Se publicará un horario de horas de oficina del maestro el primer día de clases.
- Los maestros colaborarán semanalmente con sus colegas durante las reuniones del equipo de nivel de grado para garantizar una experiencia equitativa de los estudiantes en el aprendizaje, un ritmo alineado y oportunidades similares en la evaluación para los estudiantes.
- Los maestros responderán a los correos electrónicos de padres y estudiantes dentro de las 24 horas durante el horario normal de clases
- Los maestros comenzarán el año escolar compartiendo información con los estudiantes y los padres sobre la comunicación, que incluirá:
 - Correo electrónico del maestro
 - Cómo participar en horas de oficina con el maestro
 - Cómo acceder a Google Classroom
 - Cómo acceder a los recursos primarios utilizados en la clase
 - Expectativas de asistencia
 - Expectativas de aprendizaje
 - Directrices de calificación
- Los maestros proporcionarán un correo electrónico de bienvenida a las familias.
- Los maestros proporcionarán comentarios semanales a los estudiantes sobre las tareas.

**Asistente de maestro (Asistente de programa):*

- Participar en sesiones de clase en la plataforma que se utiliza para aprender y enseñar.
- Participar en las sesiones semanales de enseñanza en vivo del maestro
- Apoyar a los estudiantes con la organización, aclaración de tareas y gestión del tiempo.
- Participar en el desarrollo profesional programado basado en la escuela con respecto al aprendizaje en línea.
- Apoyar a los maestros de salón con la preparación de tareas, contenido y actividades.
- Ayudar con la recolección de materiales que se enviarán a los estudiantes.
- Mantener una comunicación regular con los maestros y los proveedores de servicios relacionados.
- Comunicarse y checar cómo van los estudiantes según lo determine el maestro del salón y el liderazgo de la escuela.
- Bajo la dirección del maestro o proveedor de servicios relacionados, apoyar a las familias y a los estudiantes para que accedan y participen en experiencias de aprendizaje y terapia remotas, incluido el apoyo a las familias en la implementación de estructuras y soportes de comportamiento, según sea necesario.

* Personal de servicios relacionados (trabajadores sociales, psicólogos, patólogos del habla, enfermeras, OT / PT, maestros de recursos de LD):

- Continuar proporcionando los servicios requeridos como se describe en el IEP
- Ponerse en contacto con los padres para actualizarlos sobre el progreso del estudiante / servicios proporcionados
- Proporcionar lecciones / oportunidades de aprendizaje a través de la plataforma electrónica del distrito.
- Ponerse en contacto con los estudiantes para brindarles apoyo directo en SEL, salud y académico.
- Comunicarse con los padres / estudiantes para verificaciones generales de bienestar.

Servicios E.L. durante el Aprendizaje Remoto

Apoyo para Estudiantes Multilingües (Estudiantes de Inglés y Estudiantes de Lenguaje Dual)

Para continuar prestando servicios a nuestros estudiantes multilingües, los maestros brindarán oportunidades diarias para participar en actividades en inglés y / o en el idioma del hogar dentro de los cuatro dominios de lectura, escritura, expresión oral y comprensión auditiva.

Programa Bilingüe / Bilingüe (PreK-3rd) -

Los maestros crearán lecciones que seguirán las unidades de alfabetización bilingüe del distrito en el idioma designado de instrucción.

Inglés como segundo idioma (estudiantes de ESL) -

El maestro principal del salón y el maestro de recursos de ESL colaborarán para diferenciar y andamiar lecciones para apoyar las necesidades de sus estudiantes.

Los asistentes del programa participarán en reuniones de nivel de grado (con los maestros con quienes trabajan) para continuar apoyando a los estudiantes a los que sirven. Los que hablan español podrán trabajar con estudiantes multilingües que necesiten instrucción o adaptaciones en español y ayudar a traducir cuando sea necesario.

Asistentes de maestros EL (Asistentes de programa)

Los asistentes del programa participarán en reuniones de nivel de grado (con los maestros con quienes trabajan) para continuar apoyando a los estudiantes a los que sirven. Aquellos que hablen español podrán trabajar con estudiantes multilingües que necesiten instrucción o adaptaciones en español y ayudarán a traducir cuando sea necesario.

Reglas Generales para Videoconferencia

En un esfuerzo por proporcionar instrucción en un entorno seguro, los maestros utilizarán plataformas de videoconferencia para conectarse con los estudiantes o para grabar reuniones o impartir lecciones virtuales que se puedan ver más adelante en línea. Estas plataformas permiten a los estudiantes escuchar explicaciones de los maestros y ver modelos de maestros que ayudan a comprender el contenido que se enseña. Este documento intenta proporcionar algunas reglas generales para el uso de videoconferencia.

Requisitos para videoconferencias con estudiantes en el distrito escolar de Berwyn North

- Los estudiantes no están obligados a realizar videoconferencias con sus maestros. **Si elige que su hijo no participe en videoconferencias, comuníquese con el maestro de la clase o con un administrador de la escuela.**
- **Las lecciones pueden ser vistas por individuos en los hogares de nuestros estudiantes, por lo tanto, el distrito no puede garantizar la confidencialidad o privacidad de su estudiante. Al permitir la participación de su hijo, usted reconoce las limitaciones de privacidad.**

- Las videoconferencias que muestran las caras de los estudiantes no se grabarán. Sin embargo, el maestro puede grabarse a sí mismo enseñando una lección a los estudiantes. La grabación por estudiantes o padres de audio o video de lecciones de video dirigidas por el maestro está explícitamente prohibida.

Instrucción sobre videoconferencia en las escuelas de Berwyn North

Para garantizar el máximo aprendizaje, los maestros utilizarán las videoconferencias de las siguientes maneras:

- A. Instrucción de toda la clase
- B. Instrucción en grupos pequeños
- C. Discusión en grupos pequeños
- D. Modelando trabajo en grupo
- E. Reunión matutina
- F. Lectura interactiva en voz alta
- G. Reparto de escritura: asignar una tarea de escritura y hacer que los estudiantes compartan su escritura con el resto de la clase
- H. Sesión de revisión grupal
- I. Administrar evaluaciones

Expectativas de videoconferencia para estudiantes y profesores

- Respete el tiempo de los demás asistiendo a la conferencia a tiempo (inicie sesión al menos 5 minutos antes de que comience la conferencia).
- Tenga muy en cuenta lo que la cámara muestra en el fondo. Elija un lugar seguro y apropiado y la vestimenta adecuada para las conferencias. La vestimenta apropiada es la ropa que usarías para ir a la escuela / trabajo o salir en público.
- Siga las expectativas establecidas por el maestro para una videoconferencia.
- Los estudiantes deben usar su nombre y apellido como nombre de pantalla.
- Los estudiantes deben saludar al maestro cuando ingresan a la clase virtual.
- Los estudiantes deben silenciar sus micrófonos a menos que quieran hablar.
- No comparta el enlace de la videoconferencia con nadie fuera de los participantes que fueron invitados.

Ponderación de Calificaciones Durante el Aprendizaje Remoto

- Evaluaciones de unidad / Evaluaciones principales = 20% de la calificación general de cada asignatura
- Entradas / cuestionarios de salida = 15% de la calificación general de cada asignatura
- Trabajo en clase = 55% de la calificación general de cada asignatura
- Tarea / Fluidez de hechos = 10% de la calificación general de cada asignatura
- Los maestros ingresarán un mínimo de dos grados por semana por materia para cada estudiante

Escala de Calificación Revisada

A = 100 - 90
 B = 89 - 80
 C = 79 - 70
 D = 69 - 60
 F = 59 - 50

** Los estudiantes que obtengan una calificación inferior al 50% recibirán un 50%.*

Trabajo no Entregado o Después de una Ausencia

Todos los estudiantes recibirán crédito por un trabajo de repuesto satisfactorio después de una ausencia, incluyendo ausencias justificadas e injustificadas.

- A un estudiante se le darán el mismo número de días como él / ella estuvo ausente para recuperar las pruebas y otras tareas perdidas.
- Si un estudiante no completa el trabajo asignado después de que haya transcurrido el número de días asignado por el maestro, el maestro no tiene que aceptar el trabajo.
- Los maestros no están obligados a proporcionar tareas antes de una ausencia.
- Los estudiantes no serán obligados el día de regresar de su ausencia a la escuela; tomar un examen o prueba que se anunció durante la ausencia del estudiante.

Filosofía del Distrito Escolar

Declaración de La Misión

Berwyn North Distrito 98 es un distrito de escuelas primarias del vecindario comprometidas al respeto mutuo y la diversidad cultural. Fomentaremos una fuerte asociación entre los estudiantes, personal de la escuela, las familias y la comunidad, así como capacitar a los estudiantes con la habilidad de resolver problemas, tomar decisiones, aplicar la tecnología y utilizar recursos informativos con el fin de alcanzar su potencial personal, académico y cívico.

Declaraciones de Creencias

El enfoque de todas nuestras creencias es un derecho para que cada niño alcance su potencial personal, académico y cívico en un ambiente seguro y cariñoso.

- Creemos que los estudiantes deben estar provistos de oportunidades para estar motivado, educado y convertirse en miembros productivos de la comunidad y la sociedad.
- Creemos que los estudiantes, personal de la escuela y la comunidad deben tener la oportunidad de acceder a las tecnologías actuales y futuras.
- Creemos que los dones y talentos de nuestros estudiantes, personal de la escuela y la comunidad individuales sean reconocidos y alentados a través del currículo y programas de apoyo.
- Creemos que es fundamental contar con una asociación fuerte entre los estudiantes, la familia, la escuela y la comunidad.
- Creemos que todas las ideas para promover los objetivos del distrito sean escuchadas y respetadas



Berwyn North Distrito 98

Manual de Estudiante Tabla de Contenidos

INFORMACION Y AVISOS GENERALES

1.10 - INFORMACIÓN ESCOLAR GENERAL.....	11
1.20 – VISITANTES	12
1.30 - IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y EQUIDAD DE SEXO.....	12
1.40 - ANIMALES EN PROPIEDAD DE LA ESCUELA	12
1.50 - VOLUNTARIOS DE LA ESCUELA	13
1.60 - INVITACIONES Y REGALOS	13
1.70 - GOLOSINAS Y MERIENDAS.....	13
1.80 - CIERRES ESCOLARES DE EMERGENCIA	14
1.85 - CIRCUNSTANCIAS EXTREMAS.....	14
1.90 - SISTEMAS DE VIDEO Y AUDIO PARA MONITOREAR.....	14

ASISTENCIA, PROMOCION Y GRADUACION

2.10 - ASISTENCIA	15
2.20 - AUSENCIAS DE ESTUDIANTES.....	16
2.30 - TIEMPO PARA LA INSTRUCCIÓN / OBSERVANCIA RELIGIOSA	16
2.40 - RECUPERACIÓN DE TRABAJO ESCOLAR ATRASADO.....	16
2.50 – AUSENTISMO.....	17
2.60 - CALIFICACIÓN Y PROMOCIÓN.....	17
2.70 - CONSEJOS DE TAREA.....	18
2.80 - INSTRUCCIONES EN HOGAR Y HOSPITAL	19

CUOTAS DEL ESTUDIANTE Y COMIDAS

3.10 - CONTRIBUCIONES, MULTAS Y EXENCIÓN DE CUOTAS.....	19
3.20 - DESAYUNO ESCOLAR Y PROGRAMA DE ALMUERZO.....	20

TRANSPORTE Y ESTACIONAMIENTO

4.10 - TRANSPORTE DE AUTOBÚS.....	20
-----------------------------------	----

SALUD Y SEGURIDAD

5.10 - INMUNIZACIONES, SALUD, EXÁMENES DENTALES Y DE VISTA	22
5.20 - MEDICACIÓN ESTUDIANTIL	23
5.30 - PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD Y CONDUCTA.....	23
5.40 - ENFERMEDADES CONTAGIOSAS	24
5.50 - PIOJOS.....	24
5.60 - CON CAPACIDAD PARA INDIVIDUOS CON DISCAPACIDADES	24
5.70 - ESTUDIANTES CON ALERGIAS GRAVES O ENFERMEDAD CRÓNICA.....	24
5.80 - CUIDADO DE ESTUDIANTES CON DIABETES	25

DISCIPLINA Y CONDUCTA

6.10 - CÓDIGO DE VESTUARIO / APARIENCIA ESTUDIANTIL.....	25
6.20 - DISCIPLINA ESTUDIANTIL	27
6.30 - PREVENCIÓN Y RESPUESTA A LA INTIMIDACIÓN Y EL ACOSO.....	41
6.35 - ACOSO SEXUAL Y VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO PROHIBIDO	42
6.40 - REGLAS DE LA CAFETERÍA	44
6.50 - PASEOS DE CLASE.....	44
6.60 - ACCESO A LAS CONTRASEÑAS Y SITIOS WEB DE REDES SOCIALES DE LOS ESTUDIANTES	45

INTERNET, TECNOLOGIA Y PUBLICACIONES

7.10 - USO ACEPTABLE DE INTERNET.....	45
---------------------------------------	----

BUSQUEDA Y DECOMISO

8.10 - BÚSQUEDA Y CONFISCACIÓN	47
--------------------------------------	----

ATLETISMO Y ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES [6-8]

9.10 - CÓDIGO DE CONDUCTA DE ACTIVIDADES ATLÉTICAS Y ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES.....	48
9.20 - LESIONES EN LA CABEZA DE ATLETAS.....	50

EDUCACION ESPECIAL

10.10 - EDUCACIÓN DE NIÑOS CON DISCAPACIDADES.....	50
10.20 - DISCIPLINA DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDADES.....	51
10.30 - EXENCIÓN DEL REQUISITO DE EDUCACIÓN FÍSICA.....	51
10.40 - SOLICITUD DE ACCESO A SALONES PARA LA EVALUACIÓN EN EDUCACIÓN ESPECIAL	51
10.50 - ALOJAMIENTO DE INDIVIDUOS CON DISCAPACIDADES	51

EXPEDIENTE ESTUDIANTIL Y PRIVACIDAD

11.10 - PROTECCIONES DE PRIVACIDAD ESTUDIANTIL.....	52
11.20 - EXPEDIENTES ESTUDIANTILES.....	52

DERECHOS DE LOS PADRES/TUTORES

12.10 - CUALIFICACIONES DE MAESTROS.....	55
12.20 - EXÁMENES/PRUEBAS	55
12.30 - DERECHO DEL NIÑO SIN HOGAR A LA EDUCACIÓN.....	55
12.40 - LA INSTRUCCIÓN DE EDUCACIÓN SEXUAL	56
12.50 - PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES/TUTORES (TÍTULO 1)	56
12.60 - APRENDICES DEL IDIOMA INGLÉS.....	57
12.70 - DERECHOS DE VISITAS ESCOLARES	58
12.80 - REPORTERO POR MANDATO.....	58
12.90 - TRASLADO A OTRA ESCUELA	58
12.100 - LEY DE NOTIFICACIÓN DE DELINCUENTES SEXUALES.....	58
12.110 - LEYES DE NOTIFICACIÓN DE DELINCUENTES SEXUALES.....	59
PADRE/TUTORES RECONOCIMIENTO MANUAL ESTUDIANTIL.....	60

1.10 Información Escolar General

Este manual es un resumen de reglas y expectativas de la escuela, y no es una declaración completa de procedimientos de la escuela. Manual de política general de la Junta está disponible para la inspección pública a través de la página web del Distrito (www.bn98.org) o en la oficina del Distrito, ubicada en: 6633 West 16th Street Berwyn, IL 60402

La Junta Escolar gobierna el distrito escolar, y es elegido por la comunidad.
Los miembros actuales de la Junta Escolar son:

Mr. Adam Mounce	Presidente
Mr. Brian Swade	Vicepresidente
Mrs. Mary Beth Arenella	Miembro
Mrs. Elizabeth Cuevas	Miembro
Mr. Fritz Paul-Emile	Miembro
Mr. Robert Pabon	Miembro
Mrs. JoAnn Kulis Kearns Valeriano	Miembro

La Junta Escolar ha empleado al siguiente personal administrativo para operar la escuela:

Ms. Michelle Smith	Superintendente
Dr. Robert Hubbard	Asistente Superintendente
Ms. Regina Johnson	Gerente de Negocios
Mrs. Maria McCarthy	Directora de Educación Especial
Mrs. Francela Lopez	Directora del Programa de Aprendices del Idioma Inglés
Mr. Scott Vieu	Director de Edificios y Terrenos
Mr. William Witkowsky	Director de Tecnología de Instrucción

Havlicek Elementary School
6401 West 15th Street
(708) 795-2451
Principal: Ms. Jessica Hartless
Assistant Principal: Mr. Charlie DeLeonardis

Lincoln Middle School
6432 West 16th Street
(708) 795-2475
Principal: Mrs. Dena Thill
Assistant Principal: Ms. Stephanie Gage
Assistant Principal: Ms. Jessica Lopez

Jefferson Elementary School
7035 West 16th Street
(708) 795-2454
Principal: Ms. Stephanie Mitchell
Assistant Principal: Mr. Michael Murguia

Prairie Oak Elementary School
1427 South Oak Park Ave
(708) 795-2442
Principal: Mr. Eden Barragan
Assistant Principal: Mrs. Yajira Diaz

1.20 Visitantes

Todos los visitantes deben reportarse a la oficina. Si usted tiene una cita, por favor repórtese a la oficina antes de ir a ver al maestro. Los padres / tutores a continuación, se proyectarán el uso de nuestros sistemas de registro, Raptor, que aumenta la seguridad la escuela. Por favor, asegúrese de traer una identificación.

A muchos padres/tutores les gusta visitar la escuela con frecuencia. Esta es su escuela y le invitamos a que lo hagan; sin embargo, le pedimos que no visite la clase sin hacer un arreglo previo con el maestro de su hijo. Si esto es un inconveniente, vaya primero a la oficina del director para ver si el maestro tiene el tiempo disponible en el horario del día para su visita.

Mensajes - Mensajes para los profesores y los estudiantes serán recibidos por la secretaria de la oficina en cualquier momento durante el día y los maestros estarán encantados de devolver su llamada lo más pronto posible. **Mensajes para los alumnos deben limitarse a situaciones de emergencia y los mensajes serán entregados puntualmente por el personal apropiado de la escuela.**

Los padres/tutores no pueden ir a los salones de clase durante el día escolar para entregar mensajes o recoger a sus hijos. Los niños que tienen que salir temprano de la escuela están obligados a esperar a sus padres/tutores en la oficina principal. Los padres/tutores deben firmar en la oficina principal cuando es necesario que los niños salgan temprano.

Referencia: 8:30, Visitors to and Conduct on School Property

1.30 Igualdad de Oportunidades y Equidad de Sexo

Oportunidades educativas y extracurriculares iguales estarán disponibles para todos los estudiantes sin distinción de color, raza, nacionalidad, religión, sexo, orientación sexual, ascendencia, edad, discapacidad física o mental, identidad de género, estado de quedarse sin hogar, el fin del estado de protección, real o el estado civil o potencial situación de los padres / tutores, incluyendo el embarazo. Además, el Distrito no entrará a sabiendas acuerdos con cualquier entidad o cualquier persona que discrimina a los estudiantes sobre la base de sexo o cualquier otra condición protegida, excepto que el distrito sigue siendo el punto de vista neutral cuando la concesión de acceso a las instalaciones escolares bajo la política del Consejo 8:20. Comunidad El uso de las instalaciones escolares.

Cualquier estudiante puede presentar una queja de discriminación usando el Procedimiento Uniforme de Quejas. Un estudiante puede apelar la resolución de la queja Junta Directiva al centro de servicio intermedio apropiado de conformidad con ILCS 5-310 del código escolar y a partir de entonces al superintendente estatal de educación de conformidad de 105 ILcs 5/2-3.8 del código escolar.

Referencia: 7:10, Equal Educational Opportunities, 2:260, Uniform Grievance Procedure

1.40 Animales en Propiedad de La Escuela

Con el fin de asegurar la salud y seguridad de los estudiantes, los animales no están permitidos en la propiedad escolar, excepto en el caso de un animal de servicio que acompañe a un estudiante u otra persona con una discapacidad documentada. Los directores de las escuelas pueden hacer una excepción a esta regla en el caso de una oportunidad educativa para los estudiantes, con la condición de que (a) el animal este adecuadamente alojado, atendido con humanidad, y apropiadamente manejado, y (b) los estudiantes no serán expuestos a un animal peligroso o un ambiente insalubre (poco sano).

1.50 Voluntarios de la escuela

Los voluntarios escolares deben completar el "Formulario de Información del Voluntario" y ser aprobado por el director de la escuela antes de ayudar. Los formularios están disponibles en la oficina de la escuela. Las escuelas utilizan los padres/tutores voluntarios en el salón de clases. Para garantizar la seguridad de nuestros estudiantes, una verificación de antecedentes se requerirá para los voluntarios que ayuden regularmente. Las escuelas hacen esta decisión. Para oportunidades de voluntarios en toda la escuela, por favor comuníquese con el director del edificio.

Es necesario que voluntarios se registren cada vez que entren y salgan de un edificio en la oficina principal y que reciban un pase de visitante antes de ir a su destino.

Referencia: 6:250, Community Resource Persons and Volunteers

1.60 Invitaciones y Regalos

Invitaciones para una fiesta o regalos para los compañeros de clase no deben ser distribuidos en la escuela. Invitaciones y regalos son de carácter personal y deben ser enviados por correo. La oficina no tiene la libertad de dar direcciones y números de teléfono de los estudiantes. De hecho, las escuelas piden que los padres/tutores colaboren en asegurar que invitaciones no sean distribuidas en o alrededor del edificio de la escuela.

1.70 Golosinas y Meriendas

Debido al aumento de alergias a los alimentos y la necesidad de fomentar una alimentación sana en las escuelas, Berwyn Norte Distrito 98 ha puesto una nueva iniciativa contra alergias y más saludables para todos los dulces enviados a la escuela para cumpleaños y otras celebraciones en el salón.

Por favor, no envíe pastelitos comprados en la tienda o el otro caramelo, dulces a la escuela para el cumpleaños de su hijo u otra celebración de saló. Todavía se requieren golosinas compradas en la tienda, pero ahora es necesario que elija uno o dos de los siguientes artículos en la lista que se proporciona a continuación:

Bebidas:

Agua
100% Jugo de Fruta Cualquier Marca (no Mango)
Capri Sun Jugo Marca Honest
Kool Aid Jammers

Frutas y Vegetales:

Frutas o vegetales individualmente empacadas, NO MANGOs (deben ser de Costco, Aldi, Jewel o Sam's Club.)
Pure de manzana – Motts o Gogo squeeze
Pasas – plain
Fruit Snacks Betty Crocker
Fruit Roll-Ups By The Foot
Gushers y Flavored Snacks
Fruit Snacks (Welch's y Kellogg's)
Barras de Nutricion Welch's y Kellogg's

Barras de Kellogg's Nutri Grain Cereal

Pretzels:

Pretzels Rold Gold Pretzels – (no sumergido en ningún sabor)
Pepperidge Farm Goldfish Pretzels
Pretzels Glutino
Pretzels individualmente empaquetados

Palomitas de maíz:

Angie's Kettle Corn
White Cheddar Skinny Pop Popcorn
Smartfood – White Cheddar o Reduced Fat
Movie Theater Butter Gold Medal & Mega Pop Popcorn
Chiefs Brand para maquitas de palomitas de maíz

Galletas:

Goldfish- Baby Cheddar, Cheddar, Colors, Mix-Up, Parmesan, Pizza, Original Saltines, Whole Grain Cheez-It Crackers Any Flavor Wheat Thins Saltines Sunshine y Nabisco Graham Nabisco, Honey Maid Grahams & Teddy Grahams

Queso y Yogurt:

Kraft String Philadelphia Original Cream Cheese Cheese Whiz Yogurt Yoplait Go-Gurt (Vainilla original/French vainilla y fresa) Dannon (Vainilla natural, Light y Fit Vainilla y fresa)

Si se incluye una marca, ¡Solo se aprobó la marca registrada!

Referencia: 6:50, School Wellness

1.80 Cierres Escolares de Emergencia

En los casos de mal tiempo y otras emergencias locales, se les pide a los padres/tutores que sintonicen emisoras de radio WBBM (780) o WGN (720) y escuchar por información sobre el distrito escolar Berwyn North 98 para ser avisado del cierre de las escuelas. El cierre de escuelas por cualquier motivo se anunciará tan pronto como sea posible. Si las inclemencias del tiempo u otra emergencia ocurre durante el día, se contactará a los padres/tutores. Por favor asegúrese que la información de contacto este actualizada en la escuela de su hijo. Nuestro sistema de comunicación del Distrito utiliza llamadas telefónicas, correo electrónico, y texts para informar sobre una situación de emergencia.

Funciones que se llevan a cabo después de escuela, pueden ser canceladas debido a condiciones climáticas extremas u otras situaciones de emergencia.

1.85 Circunstancias Extremas

Es la práctica del Distrito Escolar 98 de no enviar a los niños a casa si existen condiciones peligrosas. Tenemos edificios seguros, así que por favor no se alarme si su hijo no llega a casa a tiempo si las condiciones o circunstancias son extremas. Su niño permanecerá con nosotros hasta que condiciones razonables regresen y su hijo puede llegar a casa con seguridad.

Referencia: 4:170, Seguridad

1.90 Sistemas de Video y Audio Para Monitorear

Un sistema de vigilancia de vídeo y / o audio puede estar en uso en los autobuses escolares como también un sistema de vigilancia de vídeo puede estar en uso en las zonas comunes del edificio de la escuela. Estos sistemas se han puesto para proteger a los estudiantes, el personal, los visitantes y la propiedad de la escuela. Si el comportamiento inapropiado es capturado por audio o video, estas grabaciones pueden ser usadas como la base para imponer una consecuencia. Si se registran acciones criminales, una copia del audio o video puede ser proporcionada a personal policial.

El contenido de las grabaciones electrónicas son parte del expediente de estudiantes y están sujetos a la política y los procedimientos del Distrito relativas a expedientes de los estudiantes de la escuela; tales grabaciones están exentas de la Ley de Espionaje (Eavesdropping Act). Sólo aquellas personas con un propósito educativo o administrativo legítimo pueden ver y/o escuchar el video electrónico y grabaciones de audio. Si el contenido de un registro electrónico se convierte en el objeto de una audiencia disciplinaria de los estudiantes, será tratado como cualquier otra prueba en el proceso.

Referencia: 4:110, Transportación

2.10 Asistencia

La Ley de Illinois requiere que el persona que tiene la custodia o control de cualquier niño de entre seis (antes del 1 de septiembre) y diecisiete años de edad deberá asegurar que el niño esté escrito y que asista a la escuela en el distrito en el que resida, durante todo el tiempo que la escuela este en sesión (a menos que el niño ya sea graduado de la escuela secundaria). La ley de Illinois también requiere que la persona que tiene la custodia o control de un niño que está inscrito en la escuela, independientemente de la edad del niño, se asegurará que el niño asista a la escuela durante todo el tiempo que la escuela este en sesión.

Hay ciertas excepciones al requisito de asistencia para los niños que: asistan a la escuela privada, estén física o mentalmente incapaz de asistir a la escuela (incluyendo una estudiante embarazada sufriendo de complicaciones médicas certificado por su médico), estén empleados legalmente y necesariamente, estén entre las edades de 12 y 14, mientras que estén en las clases de confirmación, tengan una razón religiosa que requiere su ausencia de clases, o son mayores de 16 años, empleados, e inscritos en un programa de incentivos de la graduación.

	Primaria	Lincoln Middle School
Supervision Empieza	8:15 A.M.	7:50 A.M.
Entrada	8:25 A.M.	7:50 A.M.
Tardanza (los estudiantes deben estar en su asiento y listos para aprender)	8:40 A.M.	8:25 A.M.

Despido - Temprano / Emergencia

Los estudiantes deben permanecer en la escuela durante todo el día escolar. En ocasiones, citas con el médico o con el dentista, o situaciones de emergencia pueden requerir salir de la escuela temprano. Sólo los padres o tutores legales podrán solicitar una salida de emergencia. Los padres o tutores deben llegar primero a la oficina principal de la escuela y firmar por su alumno antes de salir de la escuela. Si el estudiante regresa a la escuela, deben firmar inmediatamente a su llegada en la oficina.

Todos los maestros han recibido instrucciones de no permitir a cualquier niño salirse sin una solicitud escrita o personal de los padres o tutores, y no permitir que cualquier niño abandone la escuela con una persona desconocida. Se les pide a los padres o tutores que recojan a sus hijos en la oficina de la escuela en el tiempo predeterminado. Los niños no serán despedidos temprano regularmente porque debemos mantener nuestro horario de clase. **Por favor haga sus planes con el horario escolar en mente.** Todas las salidas tempranas deben ser procesadas a través de la oficina de la escuela.

Es responsabilidad del padre/tutor hacer los arreglos para recoger a los estudiantes en la hora de salida. De lo contrario, puede considerarse negligencia infantil. Nos reservamos el derecho de informar negligencia al DCFS y/o al Departamento de Policía de Berwyn.

Referencia: 7:70, Attendance and Truancy

2.20 Ausencias de Estudiantes

Hay dos tipos de ausencias: justificadas e injustificadas. Las ausencias justificadas incluyen: enfermedad, observancia de una fiesta religiosa, la muerte de un familiar cercano, emergencia familiar, situaciones fuera del control del estudiante, las circunstancias que causan preocupación razonable al padre/tutor por la seguridad o salud del estudiante, u otra razón aprobado por el director. Todas las demás ausencias son consideradas injustificadas. Ausencias justificadas arregladas con anticipación deben ser aprobadas por el director. Después de cinco días de ausencias injustificadas el estudiante será dado de baja de la inscripción. La escuela puede requerir documentación explicando la razón de la ausencia del estudiante.

En caso de una ausencia, se requiere que los padres o tutor del estudiante llamen a la escuela para reportar y explicar la ausencia antes de las 8:00 am. Si la escuela no recibe una llamada antes de las 10:00am, el día de la ausencia de un estudiante, el padre o tutor será notificado que su hijo no está en la escuela. En el caso de que el padre o tutor no pueden ser contactados, se requerirá que el estudiante presente una nota firmada por el padre o tutor explicando la razón de la ausencia. Al no hacerlo, el estudiante tendrá una ausencia injustificada. A solicitud de los padres o tutores, el motivo de la ausencia se mantendrá confidencial.

Havlicek Elementary School 6401 West 15th Street (708) 795-2451	Lincoln Middle School 6432 West 16th Street (708) 795-2475
Jefferson Elementary School 7035 West 16th Street (708) 795-2454	Prairie Oak Elementary School 1427 South Oak Park Ave (708) 795-2442

Referencia: 7:70, Attendance and Truancy

2.30 Tiempo para La Instrucción / Observancia Religiosa

Un estudiante puede faltar a la escuela, como una ausencia justificada, para observar un día religioso o para la instrucción religiosa. El padre/tutor del estudiante debe dar aviso por escrito al director de la escuela, por lo menos 5 días antes de la ausencia(s) anticipada del estudiante.

Estudiantes con ausencias justificadas por razones religiosas se les dará la oportunidad de recuperar cualquier examen, estudio o requisito de trabajo.

Referencia: 7:80, Release Time for Religious Instruction/Observation

2.40 Recuperación de Trabajo Escolar Atrasado

A los estudiantes ausentes se les permitirá hacer cualquier trabajo perdido, incluyendo las tareas y pruebas. El estudiante se le permitirá por lo menos el mismo número de días que él / ella estuvo ausente para entregar el trabajo atrasado. El estudiante es responsable de obtener las asignaciones de sus maestros.

Por favor, solicite cualquier tarea para su hijo cuando llame a reportar la ausencia de su hijo. Puede recoger la tarea en la oficina de la escuela al final del día. Por favor, siga este procedimiento, ya que muchos estudiantes tienen más de un maestro y se necesita tiempo para recoger todas las tareas y los libros necesarios.

Referencia: 7:70, Attendance and Truancy

2.50 Ausentismo

La asistencia del estudiante es fundamental para el proceso de aprendizaje. Por lo tanto, ausentismo es un problema grave y se tratará de manera seria por la escuela y el distrito. Las ausencias excesivas pueden resultar en bajas calificaciones y retención.

Si los estudiantes que pierden 9 días o más de clases regulares sin causa válida (una excusa reconocida) se consideran ausentismo crónico. A los estudiantes que tengan ausentismo crónico se les ofrecerá servicios de apoyo y recursos dirigidos a corregir el problema de ausentismo escolar.

Si ausentismo escolar crónico continúa después de que se le ofrezcan los servicios de apoyo y otros recursos, la escuela y el distrito tomarán nuevas medidas, entre ellas:

- Reportando a Oficiales bajo la Ley del Tribunal de Menores
- Referencia al Fiscal del Estado

Un padre o tutor que permite concientemente y intencionadamente a un niño a ser ausente pueden ser declarados culpables de un delito menor de Clase C, lo que lleva una pena máxima de treinta días en la cárcel y / o una multa de hasta \$ 1,500.00

Referencia: 7:70, Attendance and Truancy

2.60 Calificación y Promoción

La decisión de promover a un estudiante al siguiente nivel de grado se basa en la finalización exitosa del plan de estudios, la asistencia, el rendimiento en las pruebas estandarizadas y otras pruebas. Un estudiante no será promovido en función de la edad o cualquier otra razón social no relacionada con el rendimiento académico. Los estudiantes solo pueden ser retenidos dos veces entre los grados 1 y 8: una vez entre los grados 1-4 y nuevamente entre los grados 5-8. Las retenciones a nivel de jardín de infantes se considerarán caso por caso.

Se alienta a los padres/tutores a acceder regularmente a las tareas / calificaciones de sus hijos a través del Portal para Padres. Si tiene preguntas sobre las calificaciones, comuníquese con el maestro de la clase. Para acceder al portal para padres, comuníquese con la oficina de su escuela.

** Los estudiantes de Aprendices del Idioma Inglés no serán retenidos en función de su nivel de dominio del inglés. La retención de estudiantes de Aprendices del Idioma Inglés será determinada por el Equipo de Aprendices del Idioma Inglés.

** La retención de estudiantes con IEP será determinada por el equipo de IEP.

Sección	Estatus	Criterios de Promoción			Apoyo/Intervencion
		Evaluación	Calificaciones	Asistencia	
I	Promovido	Estudiante alcanza promedio o superior al promedio en las Evaluaciones Locales de lectura y matemáticas	Estudiante pasa todas sus clases	El estudiante tiene menos de 9 días de ausencias injustificadas.	Ninguno

II	Promovido	Estudiante no alcanza promedio o superior al promedio en las Evaluaciones Locales de lectura y matematicas.	Estudiante pasa todas sus clases con "C" o mejor.	El estudiante tiene menos de 9 días de ausencias injustificadas.	Ninguno
III	Promocion Pendiente	Estudiante no alcanza promedio o superior al promedio en las Evaluaciones Locales de lectura y matematicas y/o	Estudiante no pasa todas sus clases con "C" o mejor y/o	El estudiante tiene mas de 9 días de ausencias injustificadas.	Apoyos Académicos / intervenciones son requeridas y, posiblemente, incluyan: Referencia a MTSS Programa despues de escuela Programa antes de escuela Escuela en sabado (Lincoln Middle School solamente) Escuela de verano
IV	Retención	Estudiante no alcanza promedio o superior al promedio en las Evaluaciones Locales de lectura y matematicas.	Estudiante no pasa todas sus clases con "C" o mejor.	El estudiante tiene mas de 9 días de ausencias injustificadas.	Apoyos / intervenciones posiblementete incluyan: Referencia a MTSS Programa despues de escuela Programa antes de escuela

Referencia: 6:280, Grading & Promotion

2.70 Consejos de Tareas

La tarea es una herramienta efectiva para desarrollar la responsabilidad, los hábitos de estudio y las habilidades. Es una extensión del proceso de aprendizaje e involucra el hogar en el aprendizaje del niño. Se espera que cada alumno lea o que le lean por lo menos 20 minutos por día, lo cual está incluido en el tiempo estimado de tarea. El tiempo asignado por grado se basa en el tiempo promedio que el estudiante completará la tarea. La tabla a continuación muestra el tiempo estimado para la tarea diaria en todas las áreas temáticas. (El tiempo incorpora la lectura diaria).

- * K-1 20-30 min.
- * 2do 30-40 min.
- * 3er 40-50 min.
- * 4to 50-60 min.
- * 5to 60-70 min.
- * 6to - 8vo 60-90 min.

Proporcione una área de estudio - El estudiante debe tener una área que tiene buena iluminación, un asiento adecuado y suficiente espacio para los materiales. Asignen esa área como el área de estudio. Las distracciones (radio, TV, otras personas) deben mantenerse alejados o apagados.

Proporcione un período de tiempo específico - Ayude a su hijo a iniciar la responsabilidad en determinando un período de tiempo cada día para hacer la tarea. La cantidad de tiempo puede variar con el tipo de tareas.

Ayude a conseguir que la tarea se convierta en hábito- Cuando su hijo o hija no traiga tarea a casa, averigüe si su hijo hizo la tarea en la escuela, se le olvidó, o simplemente no trajo la tarea a casa. Recuerde el aprendizaje no se trata de la cantidad de tiempo que un estudiante dedica a tareas en el hogar o la cantidad de papel que él / ella consume en una noche. El aprendizaje es la comprensión que él / ella desarrolla por lo que él / ella logra.

Llame o mande un correo electrónico al maestro - Si su hijo o hija está teniendo dificultades con la tarea, muchas veces una llamada al maestro es suficiente para aclarar o resolver el problema. Si usted cree que la tarea es demasiada, demasiada vaga, demasiada difícil: Comuníquese con el profesor/a. Estamos encantados de ayudarlo. Después de todo, nos está ayudando a lograr lo que ambos queremos - el éxito académico de su hijo.

Línea de Tareas

Una línea telefónica de tareas, "Homework Hotline" para Lincoln Middle School es proporcionada para ayudar a los estudiantes a mantenerse al día con sus tareas de clase y las tareas diarias. Los estudiantes deben revisar la página de Lincoln Middle School en el sitio web www.bn98.org del Distrito. La Línea de Tareas es un documento de google que permite la edición en tiempo real por los profesores. Por favor verifique después de las 4:00 P.M. el día de su ausencia.

2.80 Instrucciones en Hogar y Hospital

Un estudiante que está ausente de la escuela, o cuyo médico anticipa su ausencia de la escuela debido a una condición médica, puede ser elegible para la instrucción en el hogar o en el hospital del estudiante.

Para obtener información sobre la instrucción en el hogar o en el hospital, comuníquese con: Director de Educación Especial al (708) 484-6200.

Referencia: 6:150, Home and Hospital Instruction

3.10 Contribuciones, Multas y Exención de Cuotas

La escuela establece los derechos y cargas para financiar ciertas actividades escolares. Los estudiantes no se les negarán servicios educativos o créditos académicos debido a la incapacidad de sus padres o tutores para pagar honorarios o ciertos cargos. Los alumnos cuyos padres o tutores no puede darse el lujo de cuotas para los estudiantes pueden recibir una exención de cuotas. Una exención de cuotas no exime al estudiante de los cargos por libros perdidos y dañados, candados, materiales, suministros y / o equipo.

Las solicitudes de exención de cuotas pueden ser presentadas por uno de sus padres/tutores de un estudiante que ha sido evaluado una tarifa. Un estudiante es elegible para una exención de cuotas si el estudiante vive actualmente en un hogar que cumple con los requisitos de ingresos, con los mismos límites basados en el número de personas del hogar, que se utilizan para el programa federal de comidas gratis.

El director de la escuela le dará consideración adicional donde uno o más de los siguientes factores:

- Una enfermedad en la familia;
- Los gastos inusuales, tales como incendios, inundaciones, daños por tormentas, etc.;
- El empleo de temporada;
- Situaciones de emergencia; o
- Cuando uno o más de los padres/tutores están involucrados en un paro laboral.

Dentro de los 30 días, el director de la escuela notificará al padre/tutor si la solicitud de exención de cuotas ha sido negada, junto con el proceso de apelación correspondiente. Si tiene preguntas sobre el proceso de exención de cuotas, puede comunicarse con el director de la escuela.

Referencia: 4:110, Transportation, 4:140, Waiver of Student Fees

3.20 Desayuno Escolar y Programa de Almuerzo

El desayuno se sirve todos los días de la escuela a las 8:25 A.M. en todas las escuelas. La hora del almuerzo dependerá de horario escolar.

Un estudiante puede comprar el desayuno por \$1.10 (\$0.30 reducido). El desayuno puede ser adquirido en forma semanal por \$5.50 (\$1.50 reducido).

Un estudiante puede traer su propio almuerzo de casa o puede comprar un almuerzo escolar por \$2.00 (\$0.40 reducido) y / o leche por \$0.25. El almuerzo se puede comprar en forma semanal por \$10.00.

Comidas gratis o precio reducido están disponibles para los estudiantes que califiquen. Para obtener una solicitud, comuníquese con la oficina de la escuela.

Una aplicación de almuerzo debe ser llenado anual. Los almuerzos deben ser pagados por todos los días o por adelantado. Favor de contactar la administración escolar por circunstancias atenuantes.

Referencia: 4:130, Free and Reduced-Price Food Services

4.10 Transporte de Autobús

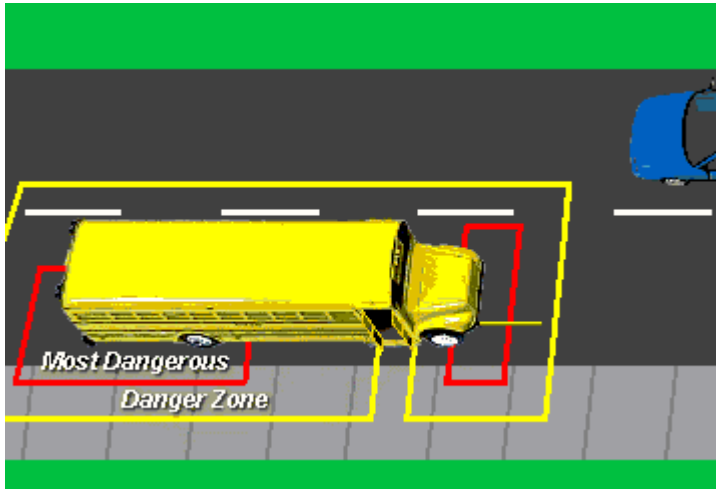
El distrito provee transporte en autobús a la escuela para todos los estudiantes elegibles. Mientras que los estudiantes están en el autobús, que están bajo la supervisión del conductor del autobús. En la mayoría de los casos, los problemas de disciplina de autobús pueden ser manejados por el conductor del autobús. En el caso de una referencia disciplinaria por escrito, problemas del bus estudiante serán investigadas y manejadas por el director de la escuela.

Se espera que los estudiantes sigan todas las reglas de la escuela en el autobús. Los estudiantes pueden ser suspendidos de viajar en el autobús escolar hasta por 10 días escolares consecutivos por violar las reglas de la escuela o por participar en otra desobediencia o mala conducta. La administración puede suspender al estudiante de viajar en el autobús escolar por un período superior a 10 días por razones de seguridad. Procedimientos de suspensión regulares del distrito se utilizarán para suspender el privilegio del estudiante de viajar en un autobús escolar.

Por seguridad del estudiante y en cumplimiento de la ley del Estado, también se espera que los estudiantes observen lo siguiente:

1. El vestido adecuadamente para el clima. Asegúrese de que todos los cordones, lazos, cintas, etc. en todas las prendas de vestir, mochilas y otros artículos, se acortan o retirado para disminuir la probabilidad de atraparse en puertas del autobús, barandillas o pasillos.
2. Llegar a tiempo a la parada de autobús, y manténgase alejado de la calle mientras espera el autobús.
3. Mantenga una distancia del autobús hasta que pare y el conductor le señale que suba. Entre en una file sin empujar. Siempre use el pasamano.

4. Tome asiento de inmediato y permanecer sentados mirando hacia adelante. Mantenga las manos, los brazos y la cabeza dentro del autobús.
5. Hable en voz baja en el autobús. No gritar o creando ruidos fuertes que pueden distraer al conductor. Tabletas, iPods®, iPads®, teléfonos inteligentes y otros dispositivos deben ser silenciados en el autobús a menos que un estudiante usa auriculares.
6. Ayude a mantener el autobús limpio y ordenado. Mantenga sus pertenencias fuera del pasillo y lejos de las salidas de emergencia. Comer y beber no son permitidos en el autobús.
7. Siempre escuchar las instrucciones del conductor. Sea cortés con el conductor y los demás estudiantes. Sentarse con las manos a ti mismo y evitar hacer ruidos que distraigan al conductor o molestar a otros pasajeros. Permanecer sentado, manteniendo las manos, los brazos y la cabeza dentro del autobús en todo momento.
8. Espere hasta que el autobús se detenga a una parada completa antes de levantarse. Utilice el pasamano al salir del autobús.
9. Manténgase fuera de la zona de peligro al lado del autobús donde el conductor puede tener dificultad para verlo. Tome cinco pasos gigantes lejos del autobús y fuera de la zona de peligro, hasta que pueda ver el conductor y el conductor lo vea. Nunca debe de meterse debajo de un autobús.
10. Si tiene que cruzar la calle después de bajarse del autobús, esperar para la señal del conductor y luego cruzar en frente del autobús. Cruce la calle solamente después de mirar en ambas direcciones para el tráfico.
11. Nunca regrese de nuevo al autobús, incluso si se le cayó o se olvidó algo.



Vídeo y cámaras de audio pueden ser activos en los autobuses para registrar la conducta del estudiante y pueden ser utilizados para los fines de investigación sobre mala conducta o accidentes en el autobús.

Si tienes preguntas sobre los problemas de transporte escolar, comuníquese con:
Tom Fleming (708) 795-2454

Referencias: 4:110, Transportation, 7:220, Bus Conduct, 4:170-AP3, School Bus Safety Rules, 7:220, Bus Conduct, 7:220-AP, Electronic Recordings on School Buses

5.10 Inmunizaciones, Salud, Exámenes Dentales y de Vista

Exámenes de Salud y Vacunas Requeridos

Se requiere que todos los estudiantes presenten pruebas apropiadas que el estudiante recibió un examen de salud, vacunas y pruebas de detección de enfermedades transmisibles prevenibles dentro de un año antes de:

1. Entrar al kínder o primer grado;
2. Entrar al sexto y noveno grado; y
3. La inscripción en una escuela de Illinois por primera vez, sin importar el grado del estudiante.

Los exámenes de salud requeridos deben incluir un examen de la diabetes (no se requieren pruebas de diabetes) y una declaración de un médico asegurando una evaluación de riesgo contra la intoxicación de plomo.

A menos que se aplique una exención o extensión, el incumplimiento de los requisitos anteriores para el primer día de clases del año escolar actual resultará en la exclusión del alumno de la escuela hasta que se completen y presenten al distrito las formas de salud y las inmunizaciones requeridas.

El examen de los ojos

Todos los estudiantes que ingresan a kínder o la escuela por primera vez deben presentar prueba antes del 15 de octubre del año escolar en curso de un examen de la vista realizado dentro de un año antes de la entrada de kínder o la escuela. El no presentar la prueba el 15 de octubre, permite que la escuela mantenga las calificaciones del estudiante hasta que el estudiante presenta: (1) de un examen ocular completo, o (2) prueba de que un examen de la vista se llevará a cabo dentro de 60 días después del 15 de octubre.

Examen Dental

Todos los niños que ingresan a Kínder y el segundo y sexto grado deben presentar prueba de haber sido examinado por un dentista con licencia antes del 15 de mayo del año escolar en curso. El no presentar prueba permite a la escuela para mantener boleta de calificaciones del niño hasta que el estudiante presenta: (1) de un examen dental completo, o (2) prueba de que un examen dental se llevará a cabo dentro de 60 días después del 15 de mayo.

Exenciones

Un estudiante será exento de los requisitos anteriores para:

1. Los motivos religiosos o médicos si el padre/tutor del estudiante presenta al director de la escuela una declaración firmada explicando la objeción;
2. Los requisitos de examen o de inmunización de salud por razones médicas si un médico proporciona una verificación por escrito;
3. Requisito de examen de ojo si el padre/tutor del estudiante muestra una carga excesiva o la falta o el acceso a un médico con licencia para practicar la medicina en todas sus ramas, que ofrece exámenes de la vista o un optometrista con licencia; o
4. requisito de examen dental si el padre/tutor del estudiante muestra una carga excesiva o una falta de acceso a un dentista.

Estudiante Sin Hogar

Cualquier niño sin hogar será admitido de inmediato, incluso si el niño o el padre/tutor del niño es incapaz de producir los registros de vacunación y de salud que normalmente se requieren para la inscripción. Póliza de la Junta Directiva 6:140, Educación de Niños sin Hogar, la inscripción de los niños sin hogar.

Referencia: 7:100, Health, Eye and, Dental Examinations; Immunizations; and Exclusion of Students

5.20 Medicación Estudiantil

Tomar medicamentos durante las horas escolares o durante las actividades relacionadas con la escuela está prohibido a menos que sea necesario para la salud del estudiante y el bienestar. Cuando el médico con licencia de un estudiante y los padres/tutores creen que es necesario que el estudiante tome un medicamento durante el horario escolar o actividades relacionadas con la escuela, el padre/tutor debe solicitar que la escuela dispense el medicamento al niño al completar un "Formulario de Autorización Médica Estudiantil."

No se permite que ningún empleado de la escuela o del distrito administre, o supervise la autoadministración de un estudiante de cualquier prescripción o medicamentos no recetados hasta que completen y firmen un "Formulario de Autorización Médica Estudiantil" por los padres/tutores. No se permite que ningún estudiante posea o consuma cualquier prescripción o medicamentos sin receta en la escuela o en una función relacionada con la escuela distinta a la prevista en el presente procedimiento.

Un estudiante puede poseer un auto inyector de epinefrina (EpiPen®) y/o un inhalador para el asma prescrita para su uso inmediato a la discreción del estudiante, a condición del padre/tutor cuando firme un "Formulario de Autorización Médica Estudiantil". La escuela y el distrito no se harán cargo de ninguna responsabilidad, a excepción de la conducta dolosa o sin sentido, como resultado de cualquier lesión derivada de la auto-administración de un estudiante de la medicación o epinefrina auto-inyector o el almacenamiento de cualquier medicamento por el personal escolar. Padre/tutor de un estudiante debe estar de acuerdo en indemnizar y mantener indemne al distrito escolar y sus empleados y agentes, contra cualquier reclamación, excepto una demanda basada en una conducta dolosa o sin sentido, que surjan de la auto-administración de un estudiante de un auto inyector de epinefrina y / o inhalador para el asma o el almacenamiento de cualquier medicamento por el personal escolar.

Referencias: 7:270, Administering Medicines to Students, 7:270-AP, Dispensing Medication, 7:270-E, School Medication Authorization

5.30 Procedimientos de Seguridad y Conducta

Simulacros de seguridad se producen en momentos establecidos por el consejo escolar. Los estudiantes están obligados a estar en silencio y deberán cumplir con las directrices de las autoridades escolares durante simulacros de emergencia. Habrá un mínimo de tres (3) ejercicios de evacuación, un mínimo de un (1) tiempo severo (refugiarse en el lugar) de perforación, un mínimo de un (1) simulacro por el departamento de seguridad, y un mínimo de un (1) evacuación de autobuses cada año escolar. Puede haber otros ejercicios en la dirección de la administración. Simulacros no serán precedidas por una advertencia a los estudiantes.

Referencia: 4:170, Safety, 4:170-AP1, Comprehensive Safety and Crisis Program

5.40 Enfermedades Contagiosas

La escuela observará recomendaciones del Departamento de Salud Pública de Illinois en relación con enfermedades transmisibles.

- Se requiere que los padres/tutores notifiquen al profesional con licencia de salud en la escuela si sospechan que su hijo tiene una enfermedad contagiosa.
- En algunos casos, los estudiantes con sospecha de tener una enfermedad contagiosa pueden ser excluidos de la escuela o enviados a casa desde la escuela después de la notificación del padre/tutor.
- Un estudiante excluido debido a una enfermedad contagiosa se le permitirá regresar a la escuela sólo cuando el padre/tutor trae a la escuela una carta del médico del estudiante que indica que el estudiante ya no es contagioso o en riesgo de propagación de la enfermedad transmisible (Fax, correo electrónico o llamada telefónica de la oficina del médico es aceptable)
- Los estudiantes que se encuentran sin protección o sin vacunas pueden ser excluidos de la escuela o enviados a casa con notificación del padre/tutor.

Referencia: 7:280, Communicable and Chronic Infectious Disease, 7:280-AP, Managing Students with Communicable or Infectious Diseases

5.50 Piojos

La escuela observará recomendaciones del Departamento de Salud Pública de Illinois con respecto a los piojos de la cabeza. Aconsejamos que los padres/tutores notifiquen a la enfermera escolar si sospechan que su hijo tiene piojos de la cabeza. Los estudiantes pueden volver a casa al final del día escolar, ser tratado, o volver a clase una vez el tratamiento adecuado ha comenzado.

Referencia: 7:250 AP1, Measures to Control the Spread of Head Lice at School

5.60 Con Capacidad Para Individuos con Discapacidades

Se proporcionará la oportunidad de participar en todos los servicios, programas o actividades patrocinadas por la escuela a las personas con discapacidades. Las personas con discapacidades deben notificar al superintendente o director de la escuela si tienen una discapacidad que requiera asistencia especial o servicios y que tipo de servicio requieren. Esta notificación debe ocurrir antes de la función, programa, o reunión patrocinada por la escuela con anticipación lo más pronto posible.

Referencia: 8:70, Accommodating Individuals with Disabilities

5.70 Estudiantes con Alergias Graves o Enfermedad Crónica

La ley estatal requiere que nuestro distrito escolar informe anualmente a los padres/tutores de los estudiantes con alergias mortales o de enfermedades crónicas de las disposiciones aplicables de la sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973 y otras leyes federales aplicables, estatutos estatales, las regulaciones federales y las normas estatales.

Si su hijo tiene una alergia grave o una enfermedad crónica, por favor notifique a la directora de la escuela en:

Havlicek Elementary School
6401 West 15th Street
(708) 795-2451

Lincoln Middle School
6432 West 16th Street
(708) 795-2475

Jefferson Elementary School
7035 West 16th Street
(708) 795-2454

Prairie Oak Elementary School
1427 South Oak Park Ave
(708) 795-2442

La ley federal protege a los estudiantes contra la discriminación debido a una discapacidad que limita sustancialmente una actividad importante de la vida. Si su hijo tiene una discapacidad de calificación, un plan individualizado de la Sección 504 será desarrollado e implementado para proporcionar los apoyos necesarios para que su estudiante puede acceder a su educación tan eficazmente como los estudiantes sin discapacidades.

No todos los estudiantes con alergias mortales y enfermedades crónicas pueden ser elegibles bajo la Sección 504. Nuestro distrito escolar también puede ser capaz de satisfacer adecuadamente las necesidades de los estudiantes a través de otros medios.

Referencia: 7:285, Food Allergy Management Program

5.80 Cuidado de Estudiantes con Diabetes

Si su hijo tiene diabetes y necesita ayuda con el manejo de esta condición, mientras que este en la escuela o en funciones de la escuela, un Plan de Cuidado de Diabetes se debe presentar al director de la escuela. Los padres/tutores son responsables y deben:

- A. Informar a la escuela rápidamente de cualquier cambio que necesario del Plan de Atención de Diabetes en los archivos de la escuela para sus hijos.
- B. Informar a la escuela rápidamente de cualquier cambio en los números de contacto de emergencia o los números de contacto de los proveedores de servicios de salud.
- C. Firmar el Plan de Cuidado de Diabetes.
- D. Dar consentimiento y autorizar a los representantes designados del Distrito Escolar (enfermera de la escuela) para comunicarse directamente con el proveedor de salud cuyas instrucciones se incluyen en el Plan de Cuidado de Diabetes.

Para más información, comuníquese con el Director de la Escuela.

6.10 Código de Vestuario / Apariencia Estudiantil

En su compromiso de ofrecer un entorno de aprendizaje positivo para todos los estudiantes, la Junta Directiva de Educación de Berwyn Norte Distrito 98 ha determinado que un código de vestuario consistente es un componente de la creación de una experiencia de aprendizaje.

- **Aplicabilidad**

Este código de vestimenta es obligatorio y se aplica a todos los grados K-8 alumnos matriculados en todas las escuelas del Distrito 98.

- **Fecha de Vigencia**

Los requisitos de este código de vestimenta se iniciarán el primer día completo del año escolar. Un período de gracia de dos semanas para cualquier estudiante recién inscrito podrá concederse.

- **Vestuario Obligatorio**

Todos los estudiantes en los grados K-8 deberán cumplir con las siguientes normas de vestimenta:

- Todo estudiante llevara una camisa con un collar en cualquier tono de azul. Pantalones / pantalones cortos / faldas / jumpers deben ser de color azul marino. Suéteres y chalecos pueden estar en cualquier tono de azul. Sin zapatos abiertos. Todos los zapatos de cordones deben estar entrelazados y atados de manera apropiada. No se permitirá ninguna sudadera con capucha, a menos que sea por la escuela
- Si una camiseta se lleva debajo de la camisa azul, debe ser de color blanco o azul.
- Aretes que son simples, redondos, y pequeños son permitidos. También se permite un reloj de mano. Se permiten joyas que no interrumpen la instrucción.
- La ropa no deberá exhibir las bebidas alcohólicas, el tabaco, el comportamiento ilegal, comportamiento sexual o comportamiento violento. Además, ropa lasciva, con lenguaje vulgar, obsceno o claramente ofensivo o símbolos no son permitidos. No se permite letras en los pantalones.
- Sombreros, gorras y gafas de sol no son para ser usados en el edificio. Redecillas para el cabello y bandanas no están permitidos. Estudiantes pueden llevar una bolsa no mayor de 5"x7" de color sólido.
- Los estudiantes no pueden utilizar bandas de goma u otros elementos para modificar la longitud de las piernas de los pantalones.
- Faldas y faldas pantalón deben ser no más de una pulgada por encima de la rodilla.
- Las siguientes pautas de vestir se aplicará a "vestido gratis" o " días de espíritu". -Vestido gratis o días de espíritu escolar serán determinados por el administrador del edificio.
 - La ropa no deberá exponer ningún parte del cuerpo o la ropa interior. Ropa de telas transparentes o de tela rejilla, camisetas sin mangas, camisas con tiritas (manguitas de espagueti), correas, camisas de corte bajo y/o ajustados no son permitidos.
 - Ropa con agujeros, rasgaduras y los andrajosos no se puede usar en la escuela.
 - Faldas y faldas pantalón deben ser no inferior a una pulgada por encima de la rodilla.
 - Ropa correctamente ajustada se tiene que llevar. Ropa de gran tamaño, la ropa muy holgada o ropa inadecuadamente equipada no está permitido. Pantalones y pantalones cortos deben ser usados en la cintura - "flacidez" está prohibido.
- Los estudiantes no se les permitirá asistir a clase hasta que cumplan con el código de vestuario. Los padres/tutores serán notificados de la falta de cumplimiento.
- Las siguientes tiendas han sido notificados con respecto a la póliza de código de vestuario:

• North Riverside Mall	• J.C.Penney
• Old Navy	• Kohls
• Walmart	• Zemsky's
• Marshalls	• TJ Maxx
• Costco	
- Si un padre/tutor legal cree que una norma vestido interfiere sustancialmente con las creencias religiosas de sus hijos, el padre/tutor legal pueden solicitar una exención, para el año escolar en curso, por escrito, al director del edificio.
- Si hay alguna duda sobre el vestido y la apariencia, el director de la escuela tomará la decisión final.
- Estudiante cuyo vestido causa una perturbación considerable del proceso ordenado de funciones de la escuela o ponga en peligro la salud o la seguridad del estudiante, otros estudiantes, personal u otras personas pueden estar sujetos a la disciplina.

APROBADA: August 29, 2007

Referencias: 7:160, Student Appearance, 7:162 School Dress Code

6.20 Disciplina Estudiantil

Las metas y los objetivos de esta póliza de comportamiento de los estudiantes son para: (1) garantizar la seguridad y la dignidad de los estudiantes y el personal; (2) mantener un ambiente de aprendizaje positivo, libre de armas, y libre de drogas; (3) mantener la propiedad escolar y la propiedad de otros seguros; (4) abordar las causas de un participante en su resolución; y (5) enseñar a los estudiantes las habilidades de comportamiento positivo para convertirse en ciudadanos independientes y auto-disciplinado en la comunidad escolar y la sociedad.

¿Cuándo y dónde reglas de conducta se aplican?

Un estudiante está sujeto a medidas disciplinarias por conducta prohibida estudiante, tal como se describe en la sección con el nombre más adelante, cuando la conducta del estudiante es una relación razonable con la escuela o actividades escolares, incluyendo pero no limitado a:

1. En, o a la vista, las instalaciones escolares antes, durante o después de la escuela o en cualquier momento;
2. Fuera del recinto escolar en una actividad o evento patrocinado por la escuela, o cualquier actividad o evento que tiene una relación razonable con la escuela;
3. El viajar hacia o desde la escuela o una actividad escolar, función o evento; o
4. En cualquier lugar, si la conducta interfiere con, interrumpe o afecta negativamente el ambiente escolar, las operaciones escolares, o una función educativa, incluyendo, pero no limitado a, conducta que razonablemente puede considerarse que: (a) sea una amenaza o una intimidación de un miembro del personal de tentativa; o (b) poner en peligro la salud o seguridad de los estudiantes, el personal o la propiedad escolar.

Conducta Estudiantil Prohibida

Los estudiantes pueden ser disciplinados por mala conducta, incluyendo pero no limitado a lo siguiente:

1. El uso, posesión, distribución, compra o venta de materiales de tabaco, incluyendo los cigarrillos electrónicos o e-cigarrillos.
2. Uso, posesión, distribución, compra o venta de bebidas alcohólicas.
3. El uso, posesión, distribución, compra, o venta:
 - a. Estar bajo la influencia de cualquier sustancia ilegal, sustancia controlada, o cannabis (incluyendo la marihuana, la marihuana medicinal y hachís).
 - b. Cualquier esteroide anabólico o sustancia para mejorar el rendimiento no se administran bajo el cuidado y la supervisión de un médico.
 - c. Cualquier medicamento con receta cuando no se prescribe para el estudiante por un médico con licencia o cuando no se utiliza de la forma prescrita.
 - d. Cualquier inhalante, independientemente de si contiene una droga ilegal o sustancia controlada: (a) que un estudiante cree que es o representa ser capaz de, causar intoxicación, alucinación, excitación o embotamiento del cerebro o del sistema nervioso; o (b) de la que el estudiante participó en la conducta que llevaría a una persona razonable creer que el estudiante pretende el inhalante para causar intoxicación, alucinación, excitación o embotamiento del cerebro o del sistema nervioso.
 - e. "Imitador" o la falsificación de medicamentos, incluyendo una sustancia que no contiene una droga ilegal o sustancia controlada, pero uno: (a) que un estudiante cree que es o representa ser, una droga ilegal o sustancia controlada; o (b) sobre las que el estudiante participó en la conducta que llevaría a una persona razonable creer que el estudiante expresa o implícitamente representaba ser una droga ilegal o sustancia controlada.
 - f. Parafernalia de drogas, incluidos los dispositivos que son o pueden ser utilizados para: (a) ingerir, inhalan o se inyectan cannabis o sustancias controladas en el cuerpo; y (b) cultivar, procesar, almacenar, o encubrir cannabis o sustancias controladas.

- g. Los estudiantes que están bajo la influencia de alguna sustancia prohibida no se les permite asistir a la escuela o de la escuela y son tratados como si tuvieran la sustancia prohibida, según corresponda, en su poder.
4. Uso, posesión, control o transferencia de un arma de fuego o "imitación" cuchillos, manoplas o otra arma nudillo, independientemente de su composición, una porra, o cualquier otro objeto si se utiliza o intentado ser utilizado para causar daño corporal.
 5. El uso de un teléfono celular, smartphone, dispositivo de grabación de vídeo, asistente digital personal (PDA) o un dispositivo electrónico similar de cualquier manera que interrumpa el ambiente educativo o viole los derechos de otros. Todos los teléfonos móviles, smartphones y dispositivos similares deben mantenerse fuera de la vista, antes, durante y después de la jornada escolar o eventos durante el día escolar regular a menos que: (a) el maestro supervisor dé permiso; (B) la utilización del dispositivo está previsto en el programa de educación individualizado del estudiante (IEP); o (c) se necesite en una emergencia que amenaza la seguridad de los estudiantes, empleados u otras personas.
 6. Uso o posesión de un puntero láser a menos que bajo la supervisión directa de un miembro del personal y en el contexto de la instrucción.
 7. Desobedecer las reglas de conducta de los estudiantes o directivas de los miembros del personal o funcionarios de la escuela.
 8. Participar en la deshonestidad académica, incluyendo hacer trampa, plagiar intencionadamente, injustamente dar o recibir ayuda durante un examen académico y beneficiarse abusivamente de copias de prueba o puntuaciones.
 9. La intimidación, novatadas o cualquier tipo de comportamiento agresivo que cause daño físico o psicológico a un miembro del personal u otro estudiante o alentar a otros estudiantes a participar en tal comportamiento. La conducta prohibida incluye específicamente, sin limitación, cualquier uso de la violencia, la intimidación, fuerza, ruido, coerción, amenazas, acoso, hostigamiento, acoso sexual, humillación pública, robo o destrucción de la propiedad, las represalias, hostigamiento, la intimidación, el acoso a través de la transmisión de cualquier dispositivo electrónico.
 10. Causar o intentar causar daño a, robar o intentar robar, propiedad de la escuela o propiedad personal de otra persona.
 11. Estar ausente sin una excusa reconocida.
 12. Estar involucrado con cualquier fraternidad, hermandad o sociedad secreta.
 13. Estar involucrado en una pandilla o participar en las actividades de las pandillas similares, incluidas las que exhiben símbolos de pandillas o parafernalia.
 14. La violación de cualquier ley penal, incluyendo pero no limitado a, asalto, agresión, incendio, robo, apuestas, espionaje, y las novatadas.
 15. Participar en cualquier actividad, o fuera del campus, que interfiere con, interrumpe o afecta negativamente el ambiente escolar, las operaciones de la escuela o una función educativa, incluyendo pero no limitado a, conducta que razonablemente puede considerarse que: (a) ser una amenaza o un intento de intimidación de un miembro del personal; o (b) poner en peligro la salud o seguridad de los estudiantes, el personal o la propiedad escolar.
 16. Enviar, recibir o poseer fotografías o imágenes sexualmente explícitas o de otra manera inapropiados, comúnmente conocer como "sexting". Conducta prohibida específicamente incluye, sin limitación, crear, enviar, compartir, ver, recibir o poseer una representación visual indecente de uno mismo o de otro persona a través de la utilización de un ordenador, dispositivo de comunicación electrónico, teléfono inteligente o un teléfono celular.
 17. Uso, la compra, venta o posesión de cualquier sustancia para mejorar el rendimiento en la Asociación de la lista de sustancias prohibidas más reciente de la Asociación de la Escuela Secundaria de Illinois, a menos que se administra de acuerdo con una receta médica.

18. Cómo hacer una amenaza explícita en un sitio de Internet en contra de un empleado de la escuela, un estudiante, o cualquier personal relacionadas con la escuela si el sitio de Internet a través del cual se hizo la amenaza es un sitio que era accesible dentro de la escuela en el momento en que la amenaza se hizo o estaba a disposición de terceros que trabajaron o estudiaron dentro de los terrenos de la escuela en el momento de la amenaza se hizo, y la amenaza podría interpretarse razonablemente como una amenaza a la seguridad y la protección del individuo a causa de sus funciones o la situación laboral o amenazado condición de estudiante dentro de la escuela.

Para efectos de este reglamento, el término "posesión" incluye tener control, custodia, o cuidado, en la actualidad o en el pasado, de un objeto o sustancia, incluyendo situaciones en las que el tema es: (a) en la persona del estudiante; (B) contenido en otro artículo perteneciente a, o bajo el control de, el estudiante, como en la ropa, mochila, o el automóvil del estudiante; (C) en el armario de un estudiante de la escuela, escritorio, u otra propiedad de la escuela; (D) en cualquier lugar en la propiedad escolar o en un evento patrocinado por la escuela; o (e) en el caso de las drogas y el alcohol, las sustancias ingeridas por la persona.

No pueden adoptarse medidas acciones disciplinarias contra cualquier estudiante que se basa en su totalidad o en parte, en la negativa del padre/tutor del estudiante para administrar o consentimiento para la administración de medicamentos psicotrópicos o psicoestimulantes al estudiante.

Medidas Disciplinarias

Las medidas disciplinarias pueden incluir:

1. Conferencia disciplinaria.
2. Retención de privilegios.
3. La incautación de contrabando.
4. Suspensión de la escuela y todas las actividades escolares de hasta 10 días. Un estudiante suspendido tiene prohibido estar en el plantel escolar.
5. Suspensión de los privilegios de viajar en autobús.
6. Expulsión de la escuela y todas las actividades patrocinadas por la escuela y los eventos para un período de tiempo definido que no exceda los 2 años calendario. Un estudiante expulsado tiene prohibido estar en el plantel escolar.
7. Notificar a las autoridades juveniles u otra aplicación de la ley siempre que la conducta involucra drogas ilegales (sustancias controladas), "parecidos", alcohol o armas.
8. Notificar a los padres/tutores.
9. Eliminación temporal de la clase.
10. Detención de escuela por un período que no exceda de 5 días de escuela.
11. Estudio después de la escuela o estudio sábado con el permiso del padre/tutor.

Para obtener más información, consulte la matriz de comportamiento del distrito.

Distrito 98 usa un sistema de 3 niveles para el comportamiento. A continuación se presenta una descripción de cada nivel para la escuela primaria y media:

Castigo corporal

El castigo corporal es ilegal y no será utilizada. El castigo corporal se define como bofetadas, remo, o el mantenimiento prolongado de estudiantes en posiciones físicamente dolorosas o causar intencionalmente daño corporal. El castigo corporal

no incluye fuerza razonable como sea necesario para mantener la seguridad de los estudiantes, empleados u otras personas, o con el propósito de defensa propia o defensa de la propiedad.

Armas

Un estudiante que se determine que ha traído uno de los siguientes objetos a la escuela, cualquier actividad patrocinada por la escuela o evento, o cualquier actividad o evento que tiene una relación razonable con la escuela será disciplinado y puede ser expulsado por un período hasta dos años escolares:

(1) Un arma de fuego. A los efectos de esta sección, "arma de fuego" significa cualquier arma, rifle, escopeta, arma como se define en la Sección 921 del Título 18 del Código de Estados Unidos, arma de fuego como se define en la Sección 1.1 de la Ley de Tarjeta de Identificación de Armas de Fuego Propietarios, o arma de fuego como define en la Sección 24-1 del Código Penal de 1961. El período de expulsión puede ser modificada por el superintendente, y la determinación del superintendente puede ser modificado por la Junta Directiva sobre una base de caso por caso.

(2) Un cuchillo, nudillos de bronce o cualquier otra arma de nudillo, independientemente de su composición, una porra, o cualquier otro objeto si se utiliza o intentado ser utilizado para causar daño corporal, incluyendo "look alike" de cualquier arma de fuego como se define arriba La expulsión requisito puede ser modificado por el superintendente, y la determinación del superintendente puede ser modificado por la Junta Directiva sobre una base de caso por caso.

Referencias: 7:190, Student Behavior, 7:190-AP2, Gang Activity Prohibited

Distrito 98 usa un sistema de 3 niveles para el comportamiento. A continuación se presenta una descripción de cada nivel para la escuela primaria y media:

Primaria - Nivel 1

Conducta Inapropiada	Descripción	Intervenciones y Consecuencias
Interrumpir Clase	La violación de las reglas del salón	<p><u>Intervenciones</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Advertencia verbal ● Contacto con los padres/tutores ● Escritura reflexiva ● Solución de problema MTSS <p><u>Consecuencias dada por el maestro</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Consecuencia basada de clase ● Consulte la administración (violaciones del código de vestimento y la actividad de pandillas) ● daños de reparación (el vandalismo solamente)
Contacto Físico	Agarrando otros	
Intimidación (repetido / potencia)	Las burlas o acoso verbal	
Lenguaje inapropiado (verbal / no verbal)	Maldiciendo, verbal	

Cibernética, física, acoso	Intimidación de Internet que interfiere con el ambiente académico y social; Contacto físico repetido con la misma víctima	<ul style="list-style-type: none"> • En caso de robo/vandalismo restitución puede ser necesaria <p>Las consecuencias serán progresivas. La administración del Distrito determinara cuando se realizará el movimiento al siguiente nivel.</p>
Asistencia	Asistencia Escolar / tardanzas a la escuela	
Actividad de Pandillas	Dibujo signos de pandillas	
Robo	Robo de un compañero de clase en el ambiente (es decir, material escolar)	
Vandalismo	Graffiti en escritorios, paredes, puestos de baño y / u otros bienes (daños reparables)	
Desafío	Contestar feo/discutir con los profesores	
Código de vestimenta	Vestido inapropiado	
Conducta inapropiada	El comportamiento inadecuado que no se especifique lo contrario	
Infracciones Menores	Lanzar objetos (piedras, lápices, bolas de nieve, etc.),	
Artículos Inapropiados	Patinetas, Marcadores Sharpies, y/u Otros artículos Que se Hace Referencia en el Manual del Estudiante	
Deshonestidad	Mentir, forja	
La violación de las Reglas	La Violación de las reglas Escolares	

Comportamiento Inapropiado Durante Almuerzo	Violación de las reglas de la cafetería	
La falta de respeto hacia el personal	Girar los ojos, La Falta de Cumplimiento, etc.	
Mal Comportamiento de Baño	Jugar con agua / jabón	

Primaria - Nivel 2

Conducta Inapropiada	Descripción	Intervenciones y Consecuencias
Interrumpir Clase	Golpear intencional el escritorio, patear artículos, tirar cosas con la intención de interrumpir	<p><u>Intervenciones</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Advertencia verbal ● Contacto con los padres/tutores ● Escritura reflexiva ● Asistencia (oficina enviará carta a casa certificada) <p><u>Consecuencias determinada por la administración</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ● daños de reparación (el vandalismo solamente) ● 1-5 días de detención durante almuerzo ● 1-2 días de suspensión dentro de la escuela ● En caso de robo / vandalismo restitución puede ser requerida. <p>Las consecuencias serán progresivas. La administración del Distrito determinara cuando se realizará el movimiento al siguiente nivel.</p>
Contacto Físico	Empujar, patadas, bofetadas, etc; PDA (besos)	
Intimidación (repetido / potencia)	Amenazas verbales y/o repetida Ofensa L1	
Lenguaje inapropiado (verbal / no verbal)	La vulgaridad con la intención de herir los sentimientos	
Cibernética, física, acoso	Intimidación de Internet que interfiere con el ambiente académico y social; Contacto	

	físico repetido con la misma víctima	
Asistencia	Las ausencias excesivas (10% del año escolar en un momento dado)	
Actividad de Pandillas	Lanzar signos de pandillas; promover la afiliación a una pandilla; de afeitar	
Robo	Robo de un maestro o casillero	
Vandalismo	Desfigurar / destrucción de la propiedad escolar	
Desafío	Denegación de seguir las directivas	
Código de vestimenta	Gang afiliados ropa / colores	
Conducta inapropiada	El comportamiento inadecuado que no se especifique lo contrario	
Infracciones Menores	Cualquier infracción que no se especifique lo contrario	
Artículos Inapropiados	Bolígrafos láser, artículos de láser, el uso de teléfonos celulares durante el horario escolar, y / u otros artículos que se hace referencia en el manual del estudiante	
Deshonestidad	Declaraciones falsas, Nivel 1 repetida Ofensa	
La violación de las Reglas	Haciendo caso omiso de personal, alejándose, etc.	
Comportamiento Inapropiado Durante Almuerzo	Repetida Ofensa L1	
La falta de respeto hacia el personal	La falta de respeto hacia el personal	
Mal Comportamiento de Baño	Asomándose sobre puestos	

Primaria - Nivel 3

Conducta Inapropiada	Descripción	Intervenciones y Consecuencias
Interrumpir Clase	L2 delitos repetidos	<p><u>Intervenciones</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Conferencia con los padres/tutores ● Continuar solución de problema MTSS ● Asistencia (oficina enviará carta a casa certificada) <p><u>Consecuencias determinada por la administración</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ● daños de reparación (el vandalismo solamente) ● 1-5 días detención después de clases ● 1-2 días de suspensión en la escuela ● 1-10 días de suspensión fuera de escuela ● Audiencia disciplinaria ante la Junta de Educación con posible expulsión de hasta 2 años. ● Las consecuencias deben ser progresiva ● En caso de robo / vandalismo restitución puede ser requerida. ● En el caso de una alarma de incendio falsa causada por un estudiante, el padre/tutor puede ser obligado a pagar la multa del departamento de bomberos, que puede ser de hasta \$350 <p>En los casos en que la infracción es ilegal, los estudiantes incurrirán consecuencia del distrito escolar y la policía será contactada y se hará reporte. El departamento de policía puede proporcionar consecuencias adicionales.</p>
Contacto Físico	Luchar, Puñetazo, A tientas; El acoso físico / sexual	
Intimidación (repetido / potencia)	El uso de Racial / homofóbico Insultos; El acoso cibernético; Acoso sexual; Amenazar daño físico	
Lenguaje inapropiado (verbal / no verbal)	Insultos raciales / homofóbicos dijo con intención de dañar; lenguaje sexual gráfico	
Cibernética, física, acoso	Intimidación de Internet que interfiere con el ambiente académico y social; Contacto físico repetido con el daño emocional misma víctima es evidente	
Asistencia	Las ausencias excesivas a pesar de la intervención del administrador / resolución de problemas	
Actividad de Pandillas	Reclutamiento de afiliación a una pandilla; L2 delitos repetidos	
Robo	Robo / Robo de partidas monetarias más grandes repetida (es decir, el teléfono móvil, ordenador portátil, dispositivo de mano)	
Vandalismo	Comenzar un fuego, Ofensas L2 repetidas	
Desafío	Beligerancia, Denegación de dejar ubicación	
Código de vestimenta	L2 delitos repetidos	
Conducta inapropiada	El comportamiento inadecuado que no se especifique lo contrario	
Infracciones Menores	Cualquier infracción que no se especifique lo contrario	
Artículos Inapropiados	Teléfonos móviles toma de fotografías / vídeos de los estudiantes / personal,	

	encendedores, los fuegos artificiales, Imitador Armas	
Deshonestidad	L2 delitos repetidos	
La violación de las Reglas	L2 delitos repetidos	
Comportamiento Inapropiado Durante Almuerzo	L2 delitos repetidos	
La falta de respeto hacia el personal	Los insultos / Maldiciendo dirigido a personal	
Mal Comportamiento de Baño	Inundaciones de Baños con papel	

Middle School

Antes de utilizar la matriz del comportamiento, Lincoln Middle School implementará estrategias para ayudar estudiantes hacer mejores decisiones. Por último, estas estrategias están diseñadas para cambiar el comportamiento por usar enfoques positivos que requieren que los estudiantes reflexionen, hablar con otros afectados por su comportamiento, y afirman nuestra creencia de que son capaces de hacer buenas decisiones. Estrategias serán implementadas para comportamientos que perturben mínimamente el ambiente del aprendizaje. Cada instante de estos comportamientos menores serán documentados. Si el comportamiento sigue después de implementar estas estrategias positivas, entonces las consecuencias de descripciones de comportamiento serán implementadas. Ejemplos de estos comportamientos menores se enumeran a continuación:

- Tomar un lápiz de alguien
- Lanzar pequeños trozos de papel
- Hablar mientras otra persona está hablando
- Dormir en clase
- Completar el trabajo de otra clase
- Llegar tarde a clase
- No hacer la tarea (3 veces)
- Goma de mascar / Comer dulces
- No estar preparados para la clase
- Violaciones Código de Vestir (1-2 veces)
- No poner atención
- Fuera de asiento asignado
- Tono irrespetuoso

Escuela Intermedia - Nivel 1

Conducta Inapropiada	Descripción	Intervenciones y Consecuencias
Red Slips acumulados	Los estudiantes estarán exentos de asistir a la escuela eventos / fiestas y/o excursiones.	<p><u>Intervenciones</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Advertencia verbal ● Red Slip ● Referencia a la Trabajadora Social ● Reflexión escrita ● Carta de disculpa ● Contacto con los padres/tutores ● Reunión de padres/tutores ● Proporcionar un uniforme (sólo violaciones vestimenta) <p><u>Consecuencias</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ● daños de reparación (de graffiti solamente) ● Detención durante Almuerzo ● Detención antes/después de la escuela ● Suspensión en la escuela (1-2 días) ● restitución financiera por robo / graffitis / daños al equipo y / o los muebles ● Quedan exentos de asistir a eventos de la escuela/fiestas y /o viajes <p>Las consecuencias serán progresivas. La administración del Distrito determinara cuando se realizará el movimiento al siguiente nivel.</p>
Mal Comportamiento de Baño	El jugar en el baño; hablar en voz alta en el baño; arrojando agua en el suelo, etc.	
Acoso	Insultos, burlas	
Hacer trampa; plagio	Hacer trampa utilizando trabajo / examen de otro estudiante, copia de un libro / Internet	
Interrupciones en la clase/ Pasillo	Correr, hablar en voz alta, gritando	
Falta de respeto	Girar los ojos, chasquido de labios, etc.	
Violaciones Código de Vestir (repetido)	No usar cualquier color de la camisa de cuello azul con pantalón azul marino (pantalones de mezclilla o “jeggings” no están permitidas y las camisas deben ser libres de la escritura)	
Dispositivos electrónicos / Celulares	Posesión	
Si no se siguen las instrucciones o Insubordinación	Se pide Denegación de hacer lo	
Apostar	Dados enrollables, jugando a las cartas	
Actividad de Pandillas	Pandillas graffiti en útiles escolares, las manos, la ropa	

Graffiti / Vandalismo	Los alimentos deben ser consumidos en el comedor	
Comiendo comida	Jugar de forma física; empujar, golpear, pero no luchar	
Contacto físico inapropiado; juegos bruscos; jugar combates	Hablar en voz alta / gritos; alimentos tirar	
Almuerzo Interrupción	Teléfono visible durante el horario escolar (no en uso) de la célula; intente utilizar la computadora para el sitio web apropiado (s)	
El mal uso de internet, ordenadores, teléfonos, etc.	Uso del teléfono celular durante el horario escolar y cualquier evento patrocinado por la escuela; intenta usar la computadora para sitios web inapropiados	
Profanidad	Tarde a la escuela por lo menos dos veces por semana	
Tardanzas injustificadas repetidas	Valor de artículo o cantidad robada es de \$ 10 o menos	
El robo	Si intenta acceder a sitios web inapropiados	
Violación de la política tecnológica	Los alimentos deben ser consumidos en el comedor	
Cualquier otro comportamiento que es perjudicial no mencionado		

Escuela Intermedia - Nivel 2

Conducta Inapropiada	Descripción	Intervenciones y Consecuencias
Hacer trampa; plagio	Repetir nivel 1 / Uso de oja de respuestas	Intervenciones
Bullying	Repetir nivel 1 y / o amenazar	<ul style="list-style-type: none"> ● Advertencia verbal ● Carta de disculpa ● Contacto con los padres/tutores
No ir a clase	El no asistir a clase, pero presente en la escuela; salir de la escuela sin permiso durante el horario escolar	<ul style="list-style-type: none"> ● reunión de padres/tutores ● Documento de reflexión ● Referencia a la Trabajadora Social
La falta de respeto al personal	El uso de malas palabras en el personal / gritando en el personal; insultar; diciéndole al personal a salir de su cara o se calle	Consecuencias
El no cumplir una detención	Fecha de detención estaba programado, pero el estudiante no asistió	<ul style="list-style-type: none"> ● Uno o más detenciones de antes/después de la escuela ● Uno o más detenciones durante almuerzo ● 1-3 días de suspensión dentro de la escuela ● 1-3 días de suspensión fuera de la escuela
La lucha contra (2 personas sin lesiones)	Bateo física y puñetazos en un intento de lesionar	<ul style="list-style-type: none"> ● Quedan exentos de asistir a los eventos escolares, fiestas, y / o salidas de campo (3 o más detenciones en un mes o 7 o más detenciones en un trimestre) Cualquiera de las infracciones que crean un ambiente inseguro para cualquier estudiante o personal pueden dar lugar a una
La falsificación	Forjar padre/tutor o firma personal	exención de eventos escolares / fiestas / excursiones
Actividad de Pandillas	Hacer signos de pandillas, verbalmente declarando / gritando afiliación con pandillas	Las consecuencias serán progresivas. La administración del Distrito determinara cuando se realizará el movimiento al siguiente nivel.
Inadecuado contacto / juegos bruscos / combates juego físico; contacto sexual	Empujar; golpear (repetir nivel 1)	
Instigando discusiones y peleas	Instigar significa para animar, para provocar, para instar a alguien para hacer algo mal	
Daños intencionales a la propiedad escolar	El daño que se hace a propósito, ya sea en broma o fuera de la ira	
El mal uso de Internet / Ordenadores / teléfonos celulares	Repetir nivel 1; Usar teléfonos celulares durante las horas escolares en la propiedad escolar; el acceso a sitios web inapropiados; utilizando computadoras de la escuela / Internet para actividades inapropiadas	

	(Facebook, Instagram, sitios de música, etc)	
Uso y / o posesión de parafernalia de fumar	Tubos, encendedores, etc.	
Posesión / uso de materiales inadecuados / artículos	Juguetes de pedos, pistolas de agua, revistas pornográficas, etc.	
Presente en áreas no autorizadas	Estar en una zona donde no se les permite a los estudiantes	
Ofensas de Nivel 1 repetidas	Los comportamientos que se han expuesto al menos dos veces	
Solicitation	Ofrecer o pedir dinero por un acto inapropiado	
El robo	El robo de artículos valorados entre \$ 11 - \$ 50 en el momento en que fue robado	
Cualquier otro comportamiento que es perjudicial no mencionado	Instigar significa para animar, para provocar, para instar a alguien para hacer algo mal	

Escuela Intermedia - Nivel 3

Conducta Inapropiada	Descripción	Intervenciones y Consecuencias
Incendio Provocado	Intencionalmente un incendio	<p><u>Intervenciones</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Reflexión / ensayo informativo ● Referencia a la Trabajadora Social ● Servicio Comunitario ● Escuela de Sábado ● Reunión de padres/tutores <p><u>Consecuencias</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ● 4-10 días de suspensión fuera de la escuela ● La policía se contactara (para cualquier actividad enumerada que se considera ilegal) ● Referencia para expulsión (10 días de suspensión)
Asalto - Personal	Amenazar daño físico; tratar de perjudicar a un miembro del personal	
Batería - Personal	Contacto corporal con la intención de dañar Esto incluye lanzar objetos, golpes, patadas, etc.	
Acoso	Nivel 2 repetida y el uso de insultos raciales / homofóbicos, el acoso cibernético y / o acoso repetido	
Distribución de drogas / ventas	Venta y distribución de drogas es ilegal y, por tanto, prohibido en la propiedad escolar, en torno a la escuela o en eventos relacionados con la escuela / actividades	
Pelear	El contacto físico que implica al menos 3 personas o cualquier pelea que causa lesiones como rasguños, sangre, ojos negros, etc.	

Actividad de Pandillas	Reclutamiento de las pandillas / peleas / intimidación; el uso de zapatos de pandillas relacionadas, cintas, cuerdas de zapatos, etc.	<ul style="list-style-type: none"> ● restitución Financiera (robo / vandalismo) ● En el caso de la alarma de incendio causado por un estudiante, el padre/tutor puede ser obligado a pagar la multa del departamento de bomberos, que puede ser hasta \$ 350 ● audiencia disciplinaria ante la Junta de Educación con posible expulsión hasta 2 años <p>En los casos en que la infracción es ilegal, los estudiantes incurrirán consecuencia del distrito escolar y la policía será contactada y será un reporte. El departamento de policía puede proporcionar consecuencias adicionales.</p>
Desobediencia	Comportamientos que causan una interrupción importante, se repiten, y continúan sin importar las consecuencias anteriores	
Posesión / uso de alcohol	El alcohol no está para ser usado o llevado en la propiedad de la escuela o a cualquier evento relacionado con la escuela	
Alarma De Incendios	Comportamiento que causa la alarma de incendios con el sonido y el departamento de bomberos para responder	
Robo	Tomando algo de una persona por la fuerza / amenaza	
Acoso sexual	Comentarios relacionados sexuales repetidos o toques	
Hurto	Artículo valorado más de \$50 en el momento en que fue robado	
Usar / posesión de cigarrillos, los cigarrillos electrónicos u otros productos de tabaco	Los cigarrillos, cigarrillos electrónicos, otros productos de tabaco y parafernalia utilizados para vapear son ilegales para que los menores los compren/usen	
Uso / posesión de drogas o parafernalia de drogas	El uso o posesión de drogas es un delito	
Usar / posesión de explosivos / fuegos artificiales	El uso o posesión de fuegos artificiales es un delito en IL	
Usar / tenencia de armas (que se parecen)	Uso y / o posesión de armas por parte de un menor de edad es ilegal (ejemplos no se limitan a las armas, aerosol de pimienta, la hoja de conmutación, de afeitador recta, palo, poste, botellas, tijeras, etc)	
Vandalismo	Causar caro y / o daños irreparables Cualquier costo asociado con el daño se incurrirá por el padre/tutor	
Cualquier otro comportamiento que es perjudicial no mencionado		

6.30 Prevención y Respuesta a La Intimidación y El Acoso

El acoso, la intimidación y el acoso disminuyen la capacidad del estudiante para aprender y la capacidad de una escuela para educar. La prevención de los estudiantes de participar en estas conductas disruptivas y proporcionar a todos los alumnos la igualdad de acceso a un entorno de aprendizaje seguro, no hostil son objetivos importantes de la escuela.

Intimidación en la base de la raza real o percibida, color, origen nacional, estado militar, el estado de la descarga desfavorable del servicio militar, sexo, orientación sexual, identidad de género, identidad o expresión de género, ascendencia, edad, religión, física o mental la discapacidad, la orden de estado de protección, estatus de ser el estado civil de los padres/tutores o de personas sin hogar, o real o potencial, incluyendo el embarazo, la asociación con una persona o grupo con una o más de las características reales o percibidas antes mencionados, o cualquier otra característica distintiva está prohibida en cada una de las siguientes situaciones:

1. Durante cualquier programa educativo patrocinado por la escuela o actividad.
2. Adentro de la escuela, en la propiedad escolar, en los autobuses escolares u otros vehículos de la escuela, en el autobús escolar designada deja esperando el autobús escolar o en eventos o actividades patrocinadas por la escuela o sancionados por la escuela.
3. A través de la transmisión de información de una computadora de la escuela, una red de computadoras de la escuela, u otro equipo de la escuela electrónico similar.
4. A través de la transmisión de información de una computadora que se accede en un lugar, en una actividad, función o programa relacionado a la escuela, o del uso de la tecnología o un dispositivo electrónico que no es propiedad, arrendado o utilizado por el distrito escolar o la escuela si la intimidación causa una perturbación considerable del proceso educativo o el funcionamiento ordenado de una escuela.

La intimidación incluye ciberacoso (acoso escolar a través del uso de la tecnología o cualquier comunicación electrónica), incluyendo las comunicaciones realizadas por escrito o por vía electrónica, dirigida hacia un estudiante o estudiantes que tiene o puede ser razonablemente predice que tienen el efecto de uno o más de los siguientes:

1. La colocación del estudiante o estudiantes en temor razonable de daño al estudiante o estudiantes de 'persona o propiedad;
2. Causar un efecto sustancialmente negativo en el estudiante de o la salud física o mental de los estudiantes;
3. Sustancialmente interferir con el estudiante de o rendimiento académico de los estudiantes; o
4. Sustancialmente interfiere con la capacidad del estudiante o estudiantes de 'participar o beneficiarse de los servicios, actividades o privilegios otorgados por una escuela.

Ejemplos de conductas prohibidas incluyen insultos, el uso de insultos despectivos, acecho, violencia sexual, causando daños psicológicos, amenazar o causar daño físico, amenazadas o destrucción real de la propiedad, o el uso o posesión de objetos que representa o implica el odio o perjuicio de uno de los características señaladas anteriormente.

Los estudiantes son alentados a reportar de inmediato el acoso escolar. Un informe puede hacerse verbalmente o por escrito al director de quejas del distrito o cualquier miembro del personal con quien el estudiante es cómodo hablando. Usted también puede reportar un incidente llamando a nuestra línea directa matón al (708) 393-5200.

Cualquier persona, incluyendo a los miembros del personal y los padres/tutores, que tiene información acerca de la intimidación o la amenaza se anima a informar a la gerente de quejas del distrito o cualquier miembro del personal. Informes anónimos también son aceptados por teléfono o por escrito.

Jessica Hartless – Havlicek jhartless@bn98.org 6401 West 15th Street (708) 795-2451	Dena Thill – Lincoln dthill@bn98.org 6432 West 16th Street (708) 795-2475
Stephanie Mitchell – Jefferson smitchell@bn98.org 7035 West 16th Street (708) 795-2454	Venus Smith – Prairie Oak vsmith@bn98.org 1427 South Oak Park Ave (708) 795-2442

Se prohíbe la represalia o venganza en contra de cualquier persona que reporte un acto de intimidación. Acto de un estudiante de represalia o venganza será tratado como la intimidación a los efectos de la determinación de las consecuencias u otras acciones correctivas apropiadas.

Un estudiante no será castigado por informar de la intimidación o el suministro de información, incluso si la investigación de la escuela concluye que no hubo intimidación. Sin embargo, lo que hace a sabiendas una acusación falsa o proporcionar información falsa a sabiendas, será tratado como la intimidación a los efectos de la determinación de las consecuencias u otras acciones correctivas apropiadas.

Los estudiantes y los padres/tutores también se les anima a leer las pólizas del distrito escolar siguiente: 7:20, *Harassment of Students Prohibited* and 7:180, *Prevention of and Response to Bullying, Intimidation and Harassment*.

Referencias: 7:20, *Harassment of Students Prohibited*, 7:180, *Prevention of and Response to Bullying, Intimidation and Harassment*, 7:190, *Student Behavior*, 2:260, *Uniform Grievance Procedure*

6.35 Acoso Sexual y Violencia En El Noviazgo Prohibido

Acoso Sexual Prohibido

Está prohibido el acoso sexual de los estudiantes. Una persona que participa en acoso sexual cuando él o ella hace avances sexuales, una solicitud de favores sexuales, y / o se involucra en otra conducta verbal o física, incluida la violencia sexual, de carácter sexual o por razón de sexo, impuesto sobre la base del sexo, que:

Niega o limita la prestación de apoyo educativo, beneficios, servicios, o tratamiento; o que hace tal conducta una condición del estado académico del estudiante; o tiene el propósito o el efecto de sustancialmente interfiere con el ambiente educativo del estudiante; la creación de un ambiente educativo intimidante, hostil u ofensivo; privar a un estudiante de la ayuda educativa, beneficios, servicios, o tratamiento; o hacer la sumisión o el rechazo de tal conducta la base para las decisiones académicas que afectan a un estudiante.

Los términos *intimidante*, *hostil* y ofensivo incluyen conducta que tiene el efecto de humillación, vergüenza, o incomodidad. Ejemplos de acoso sexual incluyen, chistes o imágenes crudas tocar, discusiones de experiencias sexuales, bromas relacionadas con características sexuales, y la difusión de rumores relacionados con presuntas actividades sexuales de una persona. La violencia sexual término incluye una serie de diferentes actos. Ejemplos de violencia sexual incluyen, pero no se limitan a, violación, asalto sexual, agresión sexual, abuso sexual y coerción sexual.

Acoso Sexual Los siguientes puede considerarse ejemplos de acoso sexual y están prohibidos en la escuela. El acoso sexual puede ser físico, verbal o no verbal.

Ejemplos Físicos

- o palmaditas, abrazos, besos o
- o agarrar, pellizcar o tocar
- o ponerse el camino de alguien, o parándose demasiado cerca
- o agresivamente tirando o tocar la ropa de alguien
- o chocar a propósito en el cepillado o contra otra persona de una manera sexual

Ejemplos verbales

- o hacer amenazas sexuales
- o hacer insultos sexuales
- o comentar sobre el cuerpo de una persona
- o contando chistes sexuales, historias, o rumores
- o llamadas telefónicas/mensajes de medios sociales en las que se hicieron sugerencias y/o ruidos obscenos
- o silbidos o preparar silbidos o ruidos groseros dirigido a alguien burlas relacionadas con características sexuales
- o propagación de rumores relacionados con presuntas actividades sexuales de una persona

Ejemplos no verbales

- o mirando el cuerpo de una persona en una forma sexual
- o hacer los movimientos del cuerpo o gestos sugestivos
- o crear o pasar notas sexualmente explícitas o imágenes
- o poner fotos o dibujos sexuales en los libros, armarios, o en vista de nadie

Violencia Adolescente de Noviazgo Prohibida

Participar en violencia en el noviazgo adolescente que tiene lugar en la escuela, en la propiedad de la escuela, en actividades patrocinadas por la escuela, o en los vehículos utilizados para el transporte escolar está prohibido. Para los propósitos de esta política, el término violencia adolescente que data ocurre cada vez que un estudiante que es de 13 a 19 años de edad utiliza o amenaza con utilizar el abuso físico, mental o emocional para controlar un individuo en la relación de pareja; o usa o amenaza con usar la violencia sexual en la relación de pareja.

Cómo presentar una queja: Aplicación

Los estudiantes son alentados a reportar quejas o incidentes de acoso sexual, la violencia adolescente citas o cualquier otra conducta prohibida al coordinador de la discriminación. Un estudiante puede optar por informar a una persona del mismo sexo del estudiante. Las quejas se mantendrán confidenciales en la medida posible, dada la necesidad de investigar. Los estudiantes que hacen quejas de buena fe no serán disciplinados

Cualquier persona que con conocimiento de una denuncia falsa respecto a la conducta prohibida será igualmente sujeto a disciplina.

Coordinador de Discriminación:

Gerentes de Quejas:

Michelle Smith 6633 W 16 th Street (708) 484-6200 msmith@bn98.org	Michelle Smith 6633 W 16 th Street (708) 484-6200 msmith@bn98.org	William Witkowsky 6633 W 16 th Street (708) 484-6200 wwitkowsky@bn98.org
---	---	--

Referencia: 7:20, Harassment of Students Prohibited, 7:185, Teen Dating Violence Prohibited

6.40 Reglas de la Cafetería

Expectativas de comportamiento de la cafetería

Los estudiantes no pueden salir de la escuela durante el almuerzo, excepto con el permiso otorgado por la administración o el personal autorizado. Durante el almuerzo, los estudiantes deben ir directamente a la cafetería o área designada del almuerzo, y, después de conseguir su almuerzo, se sentará en una silla de inmediato en una mesa. Los estudiantes deben permanecer sentados hasta que suene el tono de almuerzo, momento en el que deberán limpiar la zona en la que están sentados, disponer de cualquier basura en el recipiente apropiado, y salir de la cafetería a su lugar asignado. Los estudiantes deberán seguir todas las reglas de la cafetería durante el almuerzo.

Las expectativas de comportamiento

- Los estudiantes no deben reservar asientos para otros estudiantes.
- Hablar en voz alta, gritando, gritando, y están prohibidos otras interrupciones.
- Los estudiantes no deben tirar de alimentos / bebidas.
- Los estudiantes no deben compartir la comida o el comercio.
- Los estudiantes no deberán guardar lugares en línea, cortados en línea, o de otra manera engañar o intimidar a su camino en línea para el servicio de alimentos.
- Los estudiantes no podrán salir de la cafetería a menos que lo indique el personal.
- Los estudiantes deben seguir las instrucciones de los ayudantes de cafetería y otro personal y mostrar el debido respeto hacia todo el personal de la cafetería.
- Los estudiantes deberán reportar los derrames y envases rotos a personal de la cafetería inmediatamente.
- Si envía una bebida que no se puede envasar en vidrio. No se permitirán refrescos o bebidas energéticas.
- No tenemos instalaciones para calentar el almuerzo de su hijo.
- Por favor, no enviar grandes bolsas de patatas fritas u otros artículos. Sólo se permitirán sola porción que sirve bolsas.
- La goma no está permitido en la escuela en cualquier momento.

La mala conducta resultará en una acción disciplinaria de acuerdo con los procedimientos disciplinarios de la escuela.

6.50 Paseos de Clase

Todos los estudiantes que deseen asistir al paseo deben recibir el permiso escrito de un padre/tutor con autoridad para dar el permiso. Los estudiantes pueden ser prohibidos de asistir a las excursiones para cualquiera de las siguientes razones:

- Si no se recibe el permiso apropiado de los padres/tutores o maestro;
- Si no se completan los cursos apropiados;
- Preocupaciones de comportamiento o de seguridad;
- Denegación de la autorización de la administración;
- Otras razones según lo determinado por la escuela.

Las escuelas tienen el derecho de limitar el número de chaperones en cualquier viaje dado. Los acompañantes están sujetos a la verificación de antecedentes antes de cualquier viaje de campo.

Referencias: 6:240, Field Trips, 6:240-AP, Field Trip Guidelines

6.60 Acceso a las Contraseñas y Sitios Web de Redes Sociales de los Estudiantes

Las autoridades escolares pueden requerir un estudiante o sus padres/tutores para proporcionar una contraseña u otra información de la cuenta relacionada con el fin de tener acceso a la cuenta o perfil del estudiante en un sitio web de redes sociales si las autoridades escolares tienen causa razonable para creer que la cuenta de un estudiante en un sitio web contiene evidencia de que un estudiante ha violado una regla disciplinaria o procedimiento.

Referencia:

7:140, *Search and Seizure*

7:190-AP7,E1 *Letter to Parents/Guardians Regarding Access to Student Social Network Passwords and Websites*

7.10 Uso Aceptable de Internet

Todo uso de la red electrónica debe ser consistente con la meta de la escuela de promover la excelencia educativa al facilitar el intercambio de recursos, innovación y comunicación. Estas reglas no intentan declarar todo el comportamiento requerido o proscrito por los usuarios. Sin embargo, se proporcionan algunos ejemplos específicos. **El fracaso de cualquier usuario a seguir estas normas dará lugar a la pérdida de privilegios, acción disciplinaria y / o acción legal apropiada.**

Uso Aceptable - El acceso a la red electrónica debe ser: (a) para el propósito de la educación o la investigación y ser consistente con los objetivos educativos del Distrito, o (b) para su uso comercial legítimo.

Privilegios - El uso de la red electrónica es un privilegio, no un derecho, y el uso inapropiado resultará en la cancelación de esos privilegios. El administrador del sistema o director hará todas las decisiones con respecto a si un usuario ha violado estos procedimientos y puede negar, revocar o suspender el acceso en cualquier momento.

Uso Inaceptable - El usuario es responsable de sus acciones y actividades que involucran la red. Algunos ejemplos de usos inaceptables son:

- El uso de la red para cualquier actividad ilegal, incluyendo la violación de los derechos de autor u otros contratos, o la transmisión de cualquier material en violación de cualquier ley federal o estatal;
- La descarga no autorizada de software, independientemente de si tiene derechos de autor o sin virus;
- Descarga de material con derechos de autor para que no sea el uso personal;
- Usar la red para ganancia financiera/comercial privada y/o publicidad;
- Uso de los recursos, como el espacio de archivos;
- Piratería o el acceso no autorizado a los archivos, los recursos o entidades;
- Invadir la privacidad de las personas, que incluye la divulgación no autorizada, difusión y uso de la información sobre cualquier persona que es de naturaleza personal, incluyendo una fotografía;
- El uso de la cuenta de otro usuario o contraseña;
- Material de contabilización autor o creado por otro sin su / su consentimiento;
- Publicar mensajes anónimos;
- El uso de la red para la publicidad comercial o privado;
- Acceder, enviar, publicar, o exhibir cualquier material difamatorio, inexacto, abusivo, obsceno, profano, de orientación sexual, amenazante, racialmente ofensivo, acosador, o material ilegal; y
- Acosar o intimidar a otros estudiantes que usan correo electrónico, chat o comentarios.

Etiqueta de la Red - Se espera que el usuario pueda cumplir con las reglas generalmente aceptadas en la etiqueta de la red. Estos incluyen, pero no se limitan a, los siguientes:

- Ser cortés. No ser abusivo en los mensajes a otros.

- Use un lenguaje apropiado. No jurar, o usar vulgaridades o cualquier otro lenguaje inapropiado.
- No revele información personal, incluyendo las direcciones o números de teléfono, de estudiantes o colegas.
- Reconocer que el correo electrónico no es privado. Las personas que operan el sistema tienen acceso a todo el correo electrónico. Los mensajes relacionados con o en apoyo a actividades ilegales pueden ser reportados a las autoridades.
- No use la red de ninguna manera que pueda interrumpir su uso por otros usuarios.
- Considere todas las comunicaciones y la información accesible a través de la red a ser propiedad privada.

No Garantías - El Distrito no ofrece garantías de ningún tipo, ya sea expresada o implícita, por el servicio que está proporcionando. El Distrito no será responsable de los daños que el usuario sufre. Esto incluye la pérdida de datos como resultado de demoras, no entregas, entregas perdidas, o interrupciones del servicio causadas por su negligencia o errores del usuario u omisiones. El uso de cualquier información obtenida a través de Internet es bajo el propio riesgo del usuario. El Distrito específicamente niega cualquier responsabilidad por la exactitud o calidad de la información obtenida a través de sus servicios.

Indemnización - El usuario se compromete a indemnizar al Distrito Escolar por cualquier pérdida, costos o daños, incluyendo honorarios razonables de abogados, incurridos por el Distrito en relación con, o que surjan de cualquier violación de estos procedimientos.

Seguridad - La seguridad de red es una alta prioridad. Si el usuario puede identificar un problema de seguridad en Internet, el usuario debe notificar al administrador del sistema o director del edificio. No demuestre el problema a otros usuarios. Mantenga su cuenta y contraseña confidencial. Los intentos de inicio de sesión a la Internet como administrador del sistema resultarán en la cancelación de los privilegios del usuario. Cualquier usuario identificado como un riesgo de seguridad se le puede negar el acceso a la red.

Vandalismo - El vandalismo resultará en la cancelación de privilegios y otra acción disciplinaria. El vandalismo se define como cualquier intento malicioso de dañar o destruir los datos y o la propiedad del Distrito, Internet o cualquier otra red. Esto incluye, pero no se limita a, la carga o creación de virus informáticos.

Cargos Telefónicos - El Distrito no asume ninguna responsabilidad por cualquier cargo o cargos no autorizados, incluyendo los gastos de teléfono, cargos de larga distancia, los recargos por minuto, y / o equipos o líneas de costos.

Derechos de Autor Web Reglas de publicación - El derecho de autor y la política del distrito prohíben la re-publicación de textos o gráficos que aparecen en la web o en los sitios web del Distrito o servidores de archivos sin la autorización por escrito.

- Para cada nueva publicación (en un servidor web o un archivo) de un gráfico o un archivo de texto que se produjo el exterior, debe haber un aviso en la parte inferior de la página acreditando el productor original y tomando nota de cómo y cuándo se le concedió el permiso. Si es posible, la notificación también deberá incluir la dirección web de la fuente original.
- Los estudiantes que participan en la producción de páginas web debe proporcionar especialistas en medios de la biblioteca con el correo electrónico o en papel permisos antes de que se publiquen las páginas web. Evidencia impresa del estado de los documentos "dominio público" debe ser proporcionada.
- La ausencia de un aviso de derechos de autor no puede ser interpretado como un permiso para copiar los materiales. Sólo el propietario del copyright puede proporcionar el permiso. El administrador de la página web que muestra el material no puede ser considerada como una fuente de permiso.

El uso del correo electrónico - sistema de correo electrónico del Distrito, y su software constituyente, el hardware y los archivos de datos, son propiedad y están controlados por el Distrito Escolar. El Distrito Escolar ofrece correo electrónico para ayudar a los estudiantes como una herramienta de educación.

- El Distrito se reserva el derecho de acceder y divulgar el contenido de cualquier cuenta en su sistema, sin previo aviso o permiso del usuario de la cuenta. Acceso no autorizado por cualquier estudiante a una cuenta de correo electrónico está terminantemente prohibido
- Cada persona debe utilizar el mismo grado de cuidado en la redacción de un mensaje de correo electrónico como sería poner en un memorando o documento escrito. Nada debe ser transmitido en un mensaje de correo electrónico que no sería apropiado en una carta o memorando.
- Los mensajes electrónicos transmitidos a través de la puerta de enlace de Internet del Distrito Escolar llevan consigo una identificación de dominio de Internet del usuario. Este dominio es un nombre registrado e identifica el autor como con el Distrito Escolar. Gran cuidado se debe tomar, por lo tanto, en la composición de este tipo de mensajes y cómo tales mensajes podrían reflexionar sobre el nombre y la reputación del Distrito Escolar. Los usuarios serán personalmente responsables por el contenido de cualquier y todos los mensajes de correo electrónico transmitidos a destinatarios externos.
- Cualquier mensaje recibido de un remitente desconocido a través de Internet debe suprimirse o ser remitida al administrador del sistema inmediatamente. La descarga de cualquier archivo adjunto a un mensaje basado en Internet está prohibido a menos que el usuario está seguro de la autenticidad de ese mensaje y la naturaleza del archivo para transmitir.

Referencia: 6:235, Access to Electronic Networks

8.10 Búsqueda y Confiscación

Con el fin de mantener la seguridad orden y la seguridad en las escuelas, las autoridades escolares están autorizadas para realizar búsquedas de la propiedad escolar y equipo, así como de los estudiantes y de sus efectos personales.

Estudiantes

Las autoridades escolares pueden registrar a un estudiante y / o efectos personales del estudiante en posesión del estudiante (como, monederos, carteras, mochilas, loncheras, bolsillos etc.) cuando hay un motivo razonable para sospechar que la búsqueda producirá evidencia el estudiante particular ha violado o está violando la ley de las normas y pólizas de la escuela y / o del distrito. La búsqueda se llevará a cabo de una manera que tenga relación razonable con el objetivo de la búsqueda y no excesivamente intrusivo a la luz de la edad y sexo del estudiante y la naturaleza de la infracción.

Propiedad de la Escuela y el equipo, así como efectos personales dejados por estudiantes

Las autoridades escolares pueden inspeccionar y registrar la propiedad escolar y equipo que es propiedad de o controlada por la escuela (como, armarios, escritorios y estacionamientos), así como los efectos personales dejados por un estudiante, sin previo aviso o consentimiento del estudiante. Los estudiantes tienen ninguna expectativa razonable de privacidad en estos lugares o zonas o en sus efectos personales allí.

El director de la escuela podrá solicitar la asistencia de los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley para llevar a cabo las inspecciones y búsquedas de armarios, escritorios, estacionamientos, y otra propiedad de la escuela y equipo para drogas, armas u otras sustancias ilegales o peligrosos o materiales, incluyendo las búsquedas realizadas a través del uso de perros especialmente entrenados.

Confiscación de La Propiedad

Si la búsqueda produce evidencia de que el estudiante ha violado o está violando la ley o de la escuela o las pólizas o reglas del distrito, la evidencia puede ser capturada y confiscada por las autoridades escolares, y se puede tomar una acción disciplinaria. Cuando sea apropiado, la evidencia puede ser transferida a las autoridades policiales.

Referencia: 7:140, Search and Seizure

9.10 Código de Conducta de Actividades Atléticas y Actividades Extracurriculares

El programa académico es una prioridad en el Distrito 98. Se proporcionan actividades atléticas / extracurriculares para mejorar la experiencia escolar de los estudiantes. Se espera que los estudiantes que participan en actividades atléticas / extracurriculares mantengan niveles académicos y de asistencia positivos.

Requisitos para la Participación en Actividades Extracurriculares Atléticas

Un estudiante debe tener los siguientes documentos totalmente ejecutados en archivo en la oficina de la escuela antes de que se les permita participar en cualquier actividad extracurricular.

- Un certificado vigente de aptitud física expedido por un médico con licencia, una enfermera de práctica avanzada o asistente médico.
- Una hoja de permiso para participar en el deporte o actividad específica firmada por el padre/tutor del estudiante; y
- Prueba el estudiante está cubierto por seguro médico.

Elegibilidad

La selección de miembros o participantes en actividades atléticas extracurriculares se basa en criterios específicos para esa actividad.

IESA

La elegibilidad para la mayoría de los deportes también se rige por las reglas de la Asociación Escuela de Primarias de Illinois y, en su caso, se aplicarán estas normas, además de este Código de Extracurriculares Atléticos. En el caso de un conflicto entre el IESA y el Código de Extracurriculares Atléticos, se aplicará la regla más estricta.

Ausencia de la Escuela en el Día del Deporte o Actividad

Un estudiante que falta a la escuela o es suspendido de la escuela no es elegible para cualquier deporte o actividad en ese día a menos que la ausencia ha sido aprobada por el director atlético. Se pueden hacer excepciones: 1) para una ausencia médica preestablecida; o 2) para una muerte en la familia del estudiante 3) otras circunstancias extenuantes.

Viaje

Todos los estudiantes deben viajar a eventos y actividades deportivas y de volver a casa de este tipo de eventos con el equipo en el que el estudiante participe mediante el uso de medios de transporte escolar aprobados. La renuncia por escrito de esta regla puede ser emitida por el profesor, patrocinador o entrenador a cargo del deporte o actividad al avance escrita petición del padre/tutor de un estudiante y siempre aparece el padre/tutor y acepta la custodia del estudiante. Peticiones orales no serán honradas y permisos orales no son válidos.

Actividades antes / después de la escuela - Si falla de recoger a su hijo de las actividades a tiempo, resultará en la eliminación inmediata de la participación de su hijo en la actividad.

Cualquier estudiante que se encuentre en violación de esta regla será sujeto a disciplina de acuerdo con el Código Atlético de Conducta Extracurricular.

Código de Conducta

Este Código de Conducta se aplica a todas las actividades patrocinadas por la escuela que no son ni parte de una clase académica ni por crédito o un grado. Este Código de Conducta se hará cumplir los 365 días del año, las 24 horas del día.

Este Código no contiene una lista completa de las conductas inapropiadas para los estudiantes en actividades deportivas extracurriculares. Violaciones serán tratadas de forma acumulativa, con sanciones disciplinarias que aumenta con violaciones posteriores y un estudiante pueden ser excluidos de los deportes o actividades, mientras que la escuela está llevando a cabo una investigación sobre la conducta del estudiante.

Se anima a los estudiantes y sus padres/tutores para solicitar asistencia del programa de asistencia para estudiantes en relación con el alcohol u otros problemas de drogas. Familia-referencias o auto-referencias se tomarán en cuenta para determinar las consecuencias de Código de Conducta de violaciones.

El estudiante no podrá:

- Violar las reglas de la escuela y pólizas del distrito sobre la disciplina de los estudiantes;
- Consumir una bebida que contiene alcohol (excepto con fines religiosos);
- Uso de tabaco en cualquier forma;
- El uso, posesión, compra, venta, trueque, o distribuir cualquier sustancia ilegal (incluyendo, que alterar el estado de ánimo y drogas para mejorar el rendimiento o productos químicos) o parafernalia;
- El uso, la posesión, compra, venta, trueque, o distribuir cualquier objeto que sea o pueda ser considerado un arma o cualquier artículo que parezca similar a una arma. Esta prohibición no prohíbe el uso legal de las armas en la cocina y en los deportes, como tiro con arco, la práctica de artes marciales, tiro al blanco y la caza;
- Asistir a una fiesta u otra reunión y / o paseo en un vehículo en el que las bebidas alcohólicas y / o sustancias controladas están siendo consumidos por menores de edad;
- Actuar de una manera antideportiva;
- Destruir o robar;
- Intimidar a otros estudiantes;
 - Ritos de iniciación es cualquier actividad peligrosa o humillante esperado de un estudiante para pertenecer a un equipo o grupo, independientemente de su voluntad de participar. La intimidación es cualquier acción o conducta física o verbal que tiene o puede predecirse razonablemente que colocar a un estudiante en temor razonable de daño; causar un efecto perjudicial en la salud física o mental de un estudiante; interferir con el rendimiento académico del estudiante; o interferir con la capacidad del estudiante para participar o beneficiarse de las actividades escolares.
- Violar las reglas escritas para la actividad o deporte;
- Comportarse de una manera que es perjudicial para el bien del grupo o de la escuela;
- Sé insubordinado o irrespetuoso hacia los patrocinadores de la actividad o el cuerpo técnico del equipo;
- Falsificar cualquier información contenida en cualquier forma de permiso o autorización requerida por la actividad o deporte.

Procedimientos de Proceso Debido

Los estudiantes que están acusados de violar el Código de Conducta tienen derecho al debido proceso siguiente:

- El estudiante debe ser informado de la infracción disciplinaria con la que él o ella se está cargando.
- El estudiante tendrá derecho a una audiencia ante un administrador apropiado.
- El estudiante será capaz de responder a cualquier cargo formulado contra él o ella.

- El estudiante puede proporcionar cualquier información adicional que él o ella desea para el administrador a considerar.
- El administrador, podrá entrevistar testigos materiales u otros con pruebas sobre el caso.
- Si el administrador descubre, que se produjo la violación, él o ella va a utilizar la matriz de Comportamiento del Distrito o IESA en consecuencia.
- El administrador hará un informe por escrito de su decisión y razón de ser. El estudiante puede apelar la decisión ante el Superintendente.

Todos los estudiantes están sujetos a la póliza del distrito y/o el manual estudiantil y las medidas disciplinarias que figuran en ellos.

Referencias:

6:190, Extracurricular and Co-Curricular Activities

6:190-AP, Eligibility for Participation in Extracurricular Activities

7:190, Student Behavior

7:240, Conduct Code for Participants in Extracurricular Activities

7:240-API, Code of Conduct for Extracurricular Activities

9.20 Conmociones Cerebrales y Lesiones en La Cabeza de Estudiantes Atletas

Un estudiante atleta que exhibe señales, síntomas o comportamientos consistentes con una conmoción cerebral en una práctica o juego será retirado de la participación o la competencia en ese momento. Un estudiante atleta que ha sido retirado de un concurso inter-escolar para una posible lesión de la conmoción cerebral o la cabeza no puede regresar a ese concurso menos que un médico con licencia lo autoriza.

Referencia: 7:305, Student Athlete Concussions and Head Injuries

10.10 Educación de Niños con Discapacidades

Es la intención del distrito para asegurar que los estudiantes que son identificados dentro de la definición de la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973 o la Ley de Educación para Personas con Discapacidades se identifican, evalúan y proveídos con los servicios educativos apropiados.

La escuela ofrece una educación pública gratuita y apropiada en el ambiente menos restrictivo y los servicios relacionados necesarios para todos los niños con discapacidad matriculados en la escuela. El término "niños con discapacidad" significa que los niños entre las edades de 3 y el día antes de cumplir 22 años para los que se determina que se necesitan servicios de educación especial. Es la intención de la escuela para asegurar que los estudiantes con discapacidades son identificados, evaluados y provistos de los servicios educativos apropiados.

Una copia de la "Explicación de las garantías procedimentales disponibles para los padres/tutores de estudiantes con discapacidades" publicación puede obtenerse en la oficina del distrito escolar.

Referencia: 6:120, Education of Children with Disabilities

10.20 Disciplina de Estudiantes con Discapacidades

La escuela y el distrito cumplirán con la Ley de Discapacidades (IDEA) y la Junta Estatal de Illinois de las reglas de Educación Especial de Educación al disciplinar a los estudiantes con discapacidad. Las intervenciones conductuales serán utilizados con los estudiantes con discapacidad para promover y reforzar las conductas deseables y reducir comportamientos inapropiados identificados. Ningún estudiante de educación especial será expulsado si el acto particular del estudiante de desobediencia grave o mala conducta es una manifestación de su discapacidad, determinado a través de una audiencia de la manifestación. Cualquier estudiante de educación especial cuya desobediencia grave o mala conducta no es una manifestación de su discapacidad puede ser expulsado en conformidad con los procedimientos de expulsión.

Referencia: 7:230, Misconduct by Students with Disabilities

10.30 Exención del requisito de Educación Física

Un estudiante en grados K-8 que es elegible para la educación especial puede ser excusado de cursos de educación física si:

- El padre/tutor del estudiante de acuerdo en que el estudiante. Y el equipo del programa de Educación Individualizada del estudiante está de acuerdo de que el estudiante debe utilizar el tiempo dedicado a la educación física para recibir apoyo y servicios de educación especial. El acuerdo o determinación se deben hacer parte del Programa Individualizado de Educación; o
- El estudiante tiene un Programa de Educación Individualizado y está participando en un programa deportivo de adaptación fuera del entorno escolar y los padres o tutores documentan la participación del estudiante.

Un estudiante que requiere la educación física adaptada recibirá ese servicio, de acuerdo con el Programa de Educación Individualizada del estudiante.

Referencia: 6:310, Credit for Alternative Courses and Programs, and Course Substitutions

10.40 Solicitud de Acceso a Salones o Personal para la Evaluación en

El padre/tutor de un estudiante que recibe servicios de educación especial, o que está siendo evaluado para la elegibilidad, se le concede un acceso razonable a las instalaciones educativas, personal, salones y edificios. Este mismo derecho de acceso se concede a un evaluador independiente de educación o un profesional cualificado contratado por o en nombre de un padre/tutor o un hijo. Para más información, favor de contactar el director de la escuela.

Referencia:

6:120, Education of Children with Disabilities

6:120-AP2,E1 – Exhibit – Request to Access Classroom(s) or Personnel for Special Education Evaluation/Observation Purposes

A las personas con discapacidades se les brindará la oportunidad de participar en todos los servicios, programas o actividades patrocinados por la escuela. Las personas con discapacidades deben notificar al superintendente o al director de la escuela si tienen una discapacidad que requerirá asistencia o servicios especiales y, de ser así, qué servicios se requieren. Esta notificación debe ocurrir con la mayor anticipación posible de la función, programa o reunión patrocinada por la escuela.

11.10 Protecciones de Privacidad Estudiantil

Las Encuestas Realizadas por Tercer Partidos

Antes de que un miembro oficial de la escuela o el personal administre o distribuya una encuesta o evaluación creada por un tercer partido a un estudiante, el padre/tutor del alumno podrá inspeccionar la encuesta o evaluación, a petición de éstos y en un plazo razonable de su petición. Esto se aplica a todas las encuestas: (1) que se crea por una persona o entidad que no sea un funcionario del distrito, miembro del personal o estudiante, (2), independientemente de si el estudiante responde a las preguntas puede ser identificado, y (3) sin tener en cuenta la materia de las preguntas.

Los padres/tutores que se oponen a la divulgación de información relativa de su hijo a un tercer partido podrán hacerlo por escrito al director de la escuela.

Encuestas Solicitando Información Personal

Los funcionarios escolares y miembros del personal no solicitarán ni divulgarán la identidad de ningún estudiante que complete cualquier encuesta o evaluación (creado por cualquier persona o entidad, incluyendo la escuela o distrito) que contiene uno o más de los siguientes elementos:

1. Afiliaciones políticas o creencias del estudiante o el padre/tutor del estudiante.
2. Problemas mentales o psicológicos del estudiante o la familia del estudiante.
3. Los comportamientos o actitudes sexuales.
4. Comportamiento ilegal, antisocial, auto-incriminación, o degradante.
5. Evaluaciones críticas de otros individuos con quienes los estudiantes tienen relaciones familiares cercanas.
6. Relaciones privilegiadas o análogas legalmente reconocidas, tales como aquellos con abogados, médicos y ministros.
7. Prácticas religiosas, afiliaciones o creencias del estudiante o el padre/tutor del estudiante.
8. Ingresos que no sea requerido por la ley para determinar la elegibilidad del programa.

El padre/tutor del alumno podrá inspeccionar la encuesta o evaluación a petición a la escuela y se niegan a permitir que su hijo/a participe en la encuesta. La escuela no penalizará a ningún estudiante cuyo padre/tutor ejerza esta opción.

Instrucción de Materiales

El padre/tutor de un estudiante puede inspeccionar, a petición de éstos, cualquier material de instrucción usado como parte del currículo educativo de sus hijos dentro de un tiempo razonable de su petición. El Superintendente asistente tratara cualquier objeción o preocupación con respeto a cualquier material de instrucción.

Referencias: 7:15, Student and Family Privacy Rights, 7:15-E, Notification to Parents of Family Privacy Rights

11.20 Expedientes Estudiantiles

Un expediente académico de la escuela es cualquier escritura u otra información registrada en relación con un estudiante y por el cual un estudiante puede ser identificado de forma individual. Se mantiene por una escuela, independientemente de cómo o dónde se almacena la información. Esto incluye ciertos registros que está en posesión de un miembro del personal, los registros mantenidos por los agentes del orden que trabajan en la escuela, de video y otras grabaciones electrónicas que se crean en parte por la policía, seguridad, o razones de seguridad o propósitos; y las grabaciones electrónicas hechas en los autobuses escolares.

La Ley de Derechos Educativos y Privacidad (FERPA) y la Ley de Registros Estudiantil de Illinois ofrecen a los padres/tutor y estudiantes mayores de 18 años de edad ("estudiantes elegibles") ciertos derechos con respecto a los expedientes escolares del estudiante. Ellos son:

- **El derecho a inspeccionar y copiar los archivos de educación del estudiante dentro de 15 días escolares del día en que el Distrito recibe una solicitud de acceso.**

El nivel de acceso el estudiante tiene a sus registros depende de la edad del estudiante. Los estudiantes menores de 18 años de edad tienen el derecho de inspeccionar y copiar sólo su registro permanente. Los estudiantes de 18 años de edad o mayores tienen acceso y derechos de copia a ambos registros permanentes y temporales. Un padre/tutor o estudiante deben presentar al director de la escuela una solicitud por escrito que identifique el expediente (s) que él o ella desea inspeccionar. El director hará los arreglos para el acceso y notificará al padre/tutor o estudiante de la hora y lugar donde los registros pueden ser inspeccionados. El Distrito cobra \$.35 por página por copia pero nadie puede negar su derecho a copias de sus registros por la incapacidad de pagar este costo. Estos derechos son negados a cualquier persona contra la cual una orden de protección ha entrado en relación con el estudiante.

- **El derecho a solicitar la enmienda de los registros educativos del estudiante que el padre/tutor o estudiante elegible cree que son incorrecto, irrelevante o inapropiada.**

Un padre/tutor o estudiante elegible puede solicitar al Distrito enmendar un registro que se cree que es inexacta, irrelevante o inapropiada. Las solicitudes deben ser enviadas al director del edificio y deben identificar claramente el expediente que el alumno padre/tutor quiere cambiar y la razón específica se está buscando un cambio. Si el Distrito decide no enmendar el expediente, el Distrito notificará al padre/tutor o estudiante elegible de la decisión y él o ella de su derecho asesorar a una audiencia sobre la solicitud de enmienda. Información adicional sobre los procedimientos de audiencia será proporcionada al padre / tutor o estudiante elegible cuando se le notifique del derecho a una audiencia.

- **El derecho de permitir la divulgación de información de identificación personal contenida en los expedientes académicos del estudiante, excepto en la medida en que la Ley de Registros Estudiantiles FERPA o Escuelas de Illinois autoriza la divulgación sin consentimiento.**

La divulgación sin el consentimiento se permite a los funcionarios escolares con intereses educativos o administrativos legítimos. Un funcionario escolar es una persona empleada por el Distrito como administrador, supervisor, instructor, o personal de apoyo (incluyendo personal de salud o médico y los agentes de la ley); una persona que sirve en la Junta Escolar; una persona o compañía con la cual el Distrito ha contratado para realizar una tarea especial (como un abogado, auditor, consultor médico, o terapeuta); o cualquier padre/tutor o estudiante sirviendo en un comité oficial, como un comité disciplinario o de quejas, o asistiendo a otro funcionario escolar en el desempeño de sus tareas. Un funcionario escolar tiene un interés educativo legítimo si el funcionario necesita revisar un expediente académico con el fin de cumplir con su responsabilidad profesional. A solicitud, el distrito divulga los registros educativos sin consentimiento a oficiales de otro distrito escolar en el que un estudiante se matricule o desee matricularse, así como a cualquier persona como requerimiento específico de la ley estatal o federal. Antes de que la información es divulgada a estos individuos, los padres/tutores o el estudiante elegible recibirán un aviso previo por escrito de la naturaleza y el contenido de la información, y la oportunidad de inspeccionar, copiar y desafiar a tales registros. Las calificaciones académicas y referencias a expulsiones o fuera de la escuela suspensiones no pueden ser impugnadas en el momento en los archivos del estudiante están siendo enviados a otra escuela a la que el estudiante se está transfiriendo. Divulgación también está permitida sin consentimiento a: cualquier persona para la investigación, la información estadística o de planificación, a condición de que ningún estudiante o padre/tutor puede ser identificado; cualquier persona nombrada en una orden judicial; personas apropiadas si es necesario el conocimiento de esa información para proteger la salud o la seguridad del estudiante u otras

personas; y autoridades juveniles cuando sea necesario para el desempeño de sus funciones oficiales que solicitan información antes de la adjudicación del estudiante.

- **El derecho a una copia de cualquier expediente académico escolar propuso para ser destruido o eliminado.** Se mantiene el registro permanente durante al menos 60 años después de las transferencias de estudiantes, graduados, o definitivamente retire. Se mantiene el registro temporal durante al menos 5 años después de las transferencias de estudiantes, graduados, o definitivamente retire. Registros temporales de un estudiante con un plan educativo individualizado que se gradúa o se retira de forma permanente, pueden, después de 5 años, ser transferidos a los padres/tutores o al estudiante, si el estudiante ha tenido éxito en adquirir los derechos de los padres/tutores. Registros temporales Estudiantiles son revisados cada 4 años o en el cambio de un estudiante en los centros de asistencia, lo que ocurra primero.

- **El derecho a prohibir la liberación de información del directorio.**

Cualquier padre/tutor o estudiante elegible puede prohibir la divulgación de cualquier o toda la información anterior mediante la entrega de una objeción por escrito al director de la escuela dentro de los 30 días de fecha de esta notificación.

A lo largo del año escolar, el Distrito puede revelar información del directorio con respecto a los estudiantes, entre otros:

Nombre

Dirección

Sexo

Nivel de grado

Fecha de nacimiento y lugar de nacimiento

Nombres de los padres/tutores, direcciones, direcciones de correo electrónico y números de teléfono

Las fotografías, vídeos o imágenes digitales utilizados con fines informativos o relacionados con noticias (ya sea por un medio de comunicación o por la escuela) de un estudiante que participan en la escuela o actividades patrocinadas por la escuela, las organizaciones, y el atletismo que han aparecido en publicaciones de la escuela, tales como anuarios, periódicos o deportivas o programas de bellas artes, premios académicos, títulos y honores

Información relativa a las actividades patrocinadas por la escuela, organizaciones y atletismo

Área principal de estudio

Periodo de asistencia a la escuela

- **El derecho contenido en esta declaración: Ninguna persona puede condicionar la concesión o la denegación de cualquier derecho, privilegio o beneficio o hacer como una condición para el empleo, el crédito, o un seguro de la obtención por cualquier individuo de ningún información del expediente temporal de un estudiante que tal individuo puede obtener a través del ejercicio de cualquier derecho asegurado bajo la ley estatal.**
- **El derecho a presentar una queja ante el Departamento de Educación de EE.UU. sobre presuntas fallas por el Distrito para cumplir con los requisitos de FERPA.**
El nombre y la dirección de la oficina que administra FERPA es:
Family Policy Compliance Office
U.S. Department of Education
400 Maryland Avenue, SW
Washington DC 20202-4605

Referencia: 7:340, Student Records

12.10 Cualificaciones de Maestros

Padres/tutor pueden solicitar información sobre las cualificaciones de los maestros y asistentes de sus hijos, incluyendo:

- Si el maestro ha cumplido con los requisitos de licenciatura del Estado;
- Si el maestro está enseñando bajo un permiso de emergencia u otro estado provisional por los cuales se ha renunciado a los criterios de concesión de licencias estatales;
- La especialización universitaria del maestro;
- Si el maestro tiene algún título de avanzado y, si es así, en que se especializó; y
- Si alguna asistente de maestro o ayudante ofrecen servicios a su hijo y, de ser así, sus cualificaciones.

Si desea recibir esta información, por favor comuníquese con la oficina de la escuela.

Referencia: 5:190, Teacher Qualifications, 5:190-E1, Notice to Parents of Their Right to Request Their Child's Classroom Teachers' Qualifications

12.20 Exámenes/Pruebas

El programa de evaluación del estudiante provee información para determinar el logro individual del estudiante y necesidades académicas, que tan efectivo es el currículo e instrucción, y el rendimiento escolar medido al lado de los objetivos académicos del estudiante en el distrito y normas estatales. Los padres/tutores pueden ayudar que sus estudiantes logren su potencial por hacer lo siguiente:

1. Anime a los estudiantes para trabajar duro y estudiar durante todo el año;
2. Asegúrese que los estudiantes descansen la noche antes de los exámenes;
3. Asegúrese que los estudiantes coman bien la mañana del examen, en particular suficiente proteína;
4. Recuérdeles y enfatice la importancia de un buen desempeño en los exámenes estandarizados;
5. Asegúrese que los estudiantes estén a tiempo y preparados para las pruebas, con materiales adecuados, incluyendo lápices de número 2;
6. Enséñele la importancia de la honestidad y la ética durante estas y otras pruebas;
7. Anime que los estudiantes se relajen en días de pruebas.

Referencia: 6:340, Student Testing and Assessment Programs

12.30 Derecho del Niño Sin Hogar a La Educación

Cuando un niño pierde la vivienda permanente y se convierte en una persona sin hogar como se define en la ley, o cuando un niño sin hogar cambia sus arreglos de vivienda temporales, el padre o tutor del niño sin hogar tiene la opción de:

1. La continuación de la educación del niño en la escuela de origen durante el tiempo que el niño permanece sin hogar o, si el niño se encuentra en forma permanente, hasta el final del año académico en el que se adquirió la vivienda; o
2. La inscripción del niño en cualquier escuela en el área donde duerme el estudiante.

Asistencia y apoyo a las familias sin hogar incluye:

Organizaciones educativas y escuelas:

Bewyn North School District_98 (708-484-6200)

Banco de alimentos y programas de comidas:

Ebenezer Church Food Pantry 1300 S Harvey Ave (708-484-8113)

St. Leonard's Church Rectory and Food Pantry 3318 S Clarence Ave Berwyn (708-484-0015)

Organizaciones de servicios locales:

Goodwill-1900 Harlem Ave, North Riverside (708-442-3606)

Mujeres Latinas En Acción - 7222 W Cermak Rd, North Riverside (708-442-1299)

Refugios familiares:

Sarah's Inn 309 Harrison St, Oak Park (708-386-4225)

Servicios médicos:

Access Community Care - 3040 S Cicero Ave, Cicero (708-780-9777)

Berwyn Township Public Health District - 6600 W 26th St, Berwyn (708-788-6600)

Referencias:

6:140, *Education of Homeless Children*

6:140-AP, *Education of Homeless Children*

12.40 La Instrucción de Educación Sexual

Vida familiar y educación sexual es un curso requerido en todas las escuelas públicas en el estado de Illinois. No se requiere que los estudiantes tomen o participen en cualquier clase o curso de educación sexual comprensiva, si su padre/tutor o madre o guardián somete una objeción por escrito. Nada en esta sección prohíbe la instrucción en el saneamiento, la higiene o los cursos tradicionales de la biología.

Referencias:

6:60-AP, Comprehensive Health Education Program

6:60-E, Notice to Parents/Guardians of Students Enrolled in Family Life and Sex Education Classes

12.50 Participación de los Padres/Tutor (Título 1)

Cada año la escuela tiene una reunión para todos los padres/tutores. En la reunión, la escuela habla sobre la participación de los padres/tutores, y las oportunidades para los padres/tutores para participar en la educación de sus hijos. Los padres/tutores son animados asistir a la reunión y participar en las discusiones que se producen. Los padres/tutores deben usar la reunión como una oportunidad de hacer preguntas, hacer sugerencias, y aprender acerca de todas las oportunidades y la programación para participar plenamente en el proceso educativo.

Los programas escolares, además de los planes de estudio estándar, en el que los padres/tutores pueden desear involucrarse incluyen: Antes de la escuela, después de la escuela y de la escuela de verano. Para obtener más información o preguntas sobre estos programas, por favor póngase en contacto con el administrador del edificio:

Jefferson Elementary School	(708) 795-2454
Havlicek Elementary School	(708) 795-2451
Prairie Oak Elementary School	(708) 795-2442
Lincoln Middle School	(708) 795-2475

La escuela ofrece a los padres/tutores con acceso a:

- a) perfiles de rendimiento escolar que exige la ley federal y de los resultados de evaluación estudiantil individuales de sus hijos, incluyendo una interpretación de dichos resultados;
- b) una descripción y explicación del plan de estudios en uso en la escuela, las formas de evaluación utilizadas para medir el progreso del estudiante, y los niveles de competencia que se espera que los estudiantes cumplan;
- c) oportunidades para reuniones regulares para formular sugerencias, compartir experiencias con otros padres/tutores, y participar en su caso en las decisiones relativas a la educación de sus hijos si estos padres/tutores lo deseen; y
- d) respuestas oportunas a las sugerencias.

Todos son responsables por el éxito de los estudiantes de la escuela. Mientras que la escuela ofrece la mejor educación que podamos, es fundamental para el éxito de los estudiantes que los padres/tutores nos ayuden en el cumplimiento de los objetivos de la educación establecidos por el estado, el gobierno federal y de nosotros mismos.

Con el fin de asistir mejor en la educación de los estudiantes, necesitamos la ayuda de todos los padres y tutores. Le pedimos que nos ayude a educar a los niños monitorizando la asistencia, completando la tarea, y viendo la televisión; como voluntarios en el salón de su hijo; y participando, según corresponda, en las decisiones relativas a la educación de los niños y el uso positivo del tiempo extracurricular.

La escuela se esfuerza para hacer todo lo posible para proporcionar toda la información en el idioma mejor entendido por los padres/tutores. Preguntas sobre lenguajes alternativos deben ser dirigidas al Director de los estudiantes de inglés en la Oficina de Distrito.

Padres/tutores de los niños participantes tienen el derecho de apelar el contenido de esta póliza. El distrito presentará cualquier comentario de los padres/tutores cuando este plan se transmitirá al estado. Cualquier pregunta o inquietud debe ser dirigida al Superintendente Asistente de Enseñanza y Aprendizaje en la Oficina de Distrito.

Los recursos del Estado sobre la participación de los padres/tutores se encuentran en el sitio web <http://schoolcommunitynetwork.org>. El sitio web del estado de participación de los padres/tutores proporciona información, capacitación y apoyo a los padres/tutores y las escuelas en varios sitios web que pueden ser útiles o interesantes para los padres/tutores y los estudiantes, y proporciona asesoramiento e información acerca de cómo involucrarse y participar en el proceso educativo. Los recursos son proporcionados por la búsqueda, por condado, y por consulta categórico.

Referencia: 6:170, Title I Programs

12.60 Apréndices del Idioma Inglés

La escuela ofrece oportunidades para estudiantes del idioma inglés para desarrollar altos niveles de logro académico en Inglés y para cumplir con el mismo desempeño académico y estándares académicos de rendimiento que se espera que todos los niños alcancen.

Los padres/tutores de los estudiantes del idioma inglés tendrán: (1) la oportunidad de proporcionar información al programa, y (2) proporcionar una notificación respecto a la colocación de su hijo, y la información sobre los programas de Apréndices del Idioma Inglés del Distrito.

Para preguntas relacionadas con este programa o para contribuir una idea en el programa de Apréndices del Idioma Inglés de la escuela, contacte al Director de los estudiantes de inglés en la Oficina del Distrito (708) 484-6200

Referencia: 6:160, English Learners

12.

La Ley de Derechos de Visita Escolar permite que los padres/tutores empleados, que son incapaces de asistir juntas con los educadores a causa de un conflicto de trabajo, el derecho de ausentarse del trabajo bajo ciertas condiciones para asistir a las funciones escolares necesarios, tales como las conferencias de padres/tutores y maestros. Cartas que verifican la participación en este programa están disponibles en la oficina de la escuela bajo petición.

Referencia: (820ILCS147/5)

Sec. 5. Policy. The General Assembly of the State of Illinois finds that the basis of a strong economy is an educational system reliant upon parental involvement. The intent of this Act is to permit employed parents and guardians who are unable to meet with educators because of a work conflict the right to an allotment of time during the school year to attend necessary educational or behavioral conferences at the school their children attend.

(Source: P.A. 87-1240.)

Todo el personal de la escuela, incluyendo maestros y administradores, están obligados por ley a reportar inmediatamente cualquier y todos los casos sospechosos de abuso o negligencia infantil al Departamento de Servicios para Niños y Familias de Illinois. La línea directa de abuso infantil es 1-800-25ABUSE

Referencia: 5:90, Abused and Neglected Child Reporting

12.90 Traslado a Otra Escuela

Si un estudiante es víctima de un crimen violento que se produjo en el terreno escolar durante el horario escolar o durante un evento patrocinado por la escuela, el padre/tutor puede solicitar una transferencia a otra escuela pública dentro del distrito.

El maestro y el director deben ser notificados tan pronto como sea posible antes de que un estudiante sea traslado de la escuela. Todos los libros y materiales prestados al estudiante deben ser devueltos a los maestros del estudiante. Los documentos de transferencia pueden estar listos para los padres/tutores dentro de los 3 días.

Referencia: 4:170, Safety

12.100 Ley de Notificación de Delincentes Sexuales

La ley estatal prohíbe que un delincuente sexual de niños convicto esté presente en la propiedad de la escuela cuando los niños menores de 18 años estén presentes, excepto en las siguientes circunstancias en su relación con el hijo(s) de la persona:

- Para asistir a una conferencia en la escuela con el personal escolar para discutir el progreso de su hijo.
- Para participar en una conferencia en la que las decisiones de evaluación y colocación se pueden hacer con respecto a los servicios de educación especial de su hijo.
- Para asistir a las conferencias para discutir asuntos relacionados con su hijo como la retención o la promoción.

En todos los otros casos, los delincentes sexuales de niños tienen prohibido estar presente en la propiedad de la escuela a menos que obtengan el permiso por escrito del superintendente o la junta escolar directiva.

Cada vez que un delincuente sexual de niños esté presente en la propiedad escolar - incluyendo las tres razones anteriores - él / ella es responsable de notificar a la oficina del director a su llegada en la propiedad de la escuela y al salir de la propiedad escolar. Es la responsabilidad del delincuente sexual de niños permanecer bajo la supervisión directa de un oficial de la escuela en todo momento que él / ella está en la presencia o proximidad de los niños. Una violación de esta ley es un delito grave de clase 4.

Referencia: 4:170-AP2, Criminal Offender Notification Laws

12.110 Leyes de Notificación de Delincuentes Sexuales y Delincuentes Violentos Comunitarios

La ley estatal requiere que todos los distritos escolares ofrezcan a los padres/tutores información sobre delincuentes sexuales y delincuentes violentos contra la juventud. Usted puede encontrar el Registro de Delincuentes Sexuales de Illinois en el sitio web de la Policía del Estado de Illinois en: <http://www.isp.state.il.us/sor/>

Usted puede encontrar el Registro de Asesinos de Niños en todo el estado de Illinois y Delincuentes Violentos Contra la Juventud en la página web de la Policía del Estado de Illinois en: <http://www.isp.state.il.us/cmvo/>

Referencia: 4:170-E6, Informing Parents about Offender Community Notification Laws

12.120 Padre/Tutor Reconocimiento del Manual Estudiantil

Estimado Padre/Tutor,

Favor de completar el siguiente formulario y regréselo en la oficina de la escuela para el último viernes de septiembre.

De parte de: El Padre/Tutor de:

Nombre del Estudiante(s)	Firma del Estudiante(s)

He revisado el Manual de Estudiantes con mi hijo (a) en un esfuerzo por promover una mejor comprensión de las reglas y expectativas del Distrito Escolar 98. Mi firma a continuación reconoce haber recibido el Manual del Estudiante- Padre/Tutor.

Entiendo que este manual podrá ser modificado durante el año sin previo aviso. Este manual en la última versión es aplicable a todos los estudiantes sobre la implementación de cualquier cambio. La administración notificará a todos los padres/tutores y estudiantes por escrito, cuando posible, de cualquier cambio en el manual

Firma del Padre/Tutor

Fecha

Padres/Tutores: Le damos la bienvenida a sus comentarios para mejorar este manual.

